

Información a que se refieren las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores.

31 de marzo de 2022

Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 40, piso 7 Col. Lomas de Chapultepec Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, T 55 5350 3333 F 55 5350 3399

invex.com

Nota: La información contenida en este reporte pueden ser consultados en la página de Internet: www.invex.com o bien a través del siguiente acceso directo: <https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

Existe también información de INVEX en el sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.gob.mx/cnbv>

invex
Controladora

ÍNDICE GENERAL

Glosario	3
Informe del Director General	4
Homologación de catálogos en BMV	8
Aspectos relevantes del Estado de Resultados Integral.....	13
Aspectos relevantes de Estado de Situación Financiera	19
Información relevante corporativa	22
Entorno regulatorio de la operación	23
Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades	23
Comportamiento de la acción.....	24
Políticas que rigen la Tesorería.....	24
Política en inversiones en instrumentos financieros	25
Política en instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura	27
Créditos o adeudos fiscales	28
Control Interno.....	28
Inversiones relevantes de capital	29
Consejo de Administración.....	30
Estados Financieros comparativos	32
Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2022	32
Estado de Resultado Integral Consolidado.....	35
Indicadores financieros	35
Notas complementarias a los Estados Financieros	37
Efectivo y equivalentes en efectivo	37
Inversiones en instrumentos financieros.....	38
Cartera de crédito.....	41
Cartera de crédito etapa 1,2 y 3.....	47
Estimación preventiva para riesgos crediticios	51
Inversiones permanentes	53
Captación	54
Títulos de créditos emitidos	55
Préstamos bancarios y de otros organismos.....	56
Operaciones de reporto	56
Instrumentos financieros derivados	58
Impuestos diferidos	60

Principales conceptos que integran el Estado de Resultados Integral	61
Información por segmentos	62
Transacciones y saldos con partes relacionadas	63
Capital contable	64
Reglas para requerimientos de capitalización	65
Administración de riesgos	67
Riesgo de mercado	68
Riesgo de crédito	68
Riesgo operacional.....	68
Riesgo legal.....	68
Riesgo tecnológico	68
Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	69
Principales políticas contables	69
Nuevos pronunciamientos contables	70
Categoría clasificada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores	76
Calificación conforme a la calidad crediticia	76
Cobertura de análisis	77
Covid - 19	77
Anexo 1 - Desglose de créditos	79
Operaciones con instrumentos financieros derivados	81

GLOSARIO

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en el informe del primer trimestre de 2022:

Concepto	Descripción
Banco INVEX	Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiarias.
Banxico	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Calificadora	Son entidades, autorizadas por la CNBV para organizarse, operar y prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
COVID-19	Enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2.
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INVEX	Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.
INVEX Activos	INVEX Activos, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Arrendadora	INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
INVEX CB	INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Controladora	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
INVEX Consumo	INVEX Consumo S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Energía	INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
INVEX GF	INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V.
INVEX Grupo Infraestructura	INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
INVEX Holdings	INVEX Holdings, "Broker - Dealer", subsidiaria de INVEX CB. Sus oficinas se ubican en Miami, Florida, Estados Unidos de América.
INVEX OF	INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
INVEX SC	INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
IPC	Índice de Precios de Consumo.
Índice MSCI ACWI	Índice que representa la rentabilidad de los principales índices bursátiles del mundo (en inglés, All Country World Index).
Índice MSCI	índice bursátil elaborado por la empresa MSCI Inc. antiguamente conocida como Morgan Stanley Capital International.
MDP	Millones de pesos.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
NIKKEI	Índice bursátil del mercado japonés.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
PIB	Producto Interno Bruto.
SARS-CoV-2	Es un tipo de virus común que causa enfermedades respiratorias, también conocido como CORONAVIRUS.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Stoxx Europe 600	Índice bursátil compuesto por 600 empresas europeas.
S&P 500	Standard & Poor's 500, índice bursátil de 500 empresas en Estados Unidos.
S&P BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (S&P/BMV IPC), es el principal indicador del comportamiento y tendencia del mercado accionario mexicano.
US\$ Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
VaR	Valor en riesgo (por sus iniciales en inglés, Value at Risk).
\$ Pesos	Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se muestra los tipos de cambio dados a conocer por Banxico:

Tipo de cambio	1T 2022 *	4T 2021 *	3T 2021	2T 2021	1T 2021
Tipo de Cambio USD peso	19.8911	20.5075	20.5623	19.9062	20.44
Tipo de Cambio EUR peso	22.0925	23.2753	23.7916	23.6615	23.9863

Fuente: Banco de México.

* Por disposición de la CNBV, a partir de diciembre 2021, la conversión de las cifras en moneda extranjera se emplea el tipo de cambio denominada cierre de jornada.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Estimados Señores Accionistas,

Entorno Económico-Financiero

La actividad económica continuó en expansión durante el primer trimestre de 2022. No obstante, el ritmo de crecimiento se moderó debido a continuas disrupciones en la cadena global de suministros, a elevados costos de combustible, así como a medidas de confinamiento en China que impactaron negativamente sobre el flujo global de mercancías. El estallamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania a finales de febrero acentuó las tensiones en el mercado de materias primas.

La inflación de varios países se colocó en nuevos máximos. Destacó el caso de Estados Unidos, donde el Índice de Precios al Consumidor creció 8.5% a tasa anual en marzo. Ante una inflación no vista en cuatro décadas, y ante una firme recuperación del mercado laboral, la Reserva Federal (FED) inició un ciclo de política monetaria restrictiva en marzo al aumentar el intervalo objetivo de la tasa de interés de referencia en 25 puntos base.

Las bolsas tuvieron un balance mixto durante el primer trimestre del año; el cual tuvo un inicio muy adverso que implicó uno de los peores desempeños en la historia de la renta variable. Los factores de riesgo que sabíamos existían se materializaron con una mayor fuerza a la prevista: la reducción en la liquidez del mercado ha sido más veloz a la esperada y se contempla que la política monetaria de los bancos centrales desarrollados continúe endureciéndose de forma decidida en los próximos meses ante elevados niveles de inflación. Esto ha llevado a un balance poco favorable para los mercados de capitales: con una ecuación de menor crecimiento y mayores tasas de interés que presionan los múltiplos.

Sin embargo, los inversionistas tomaron una postura de menor aversión al riesgo en marzo que permitió atenuar las caídas de los meses previos, e incluso permitir un rendimiento anual positivo en algunos referentes. La búsqueda de alternativas de inversión que puedan ser defensivas ante una inflación elevada y una mayor confianza en el actuar de los bancos centrales ha permitido este movimiento; que sin duda se da en un entorno altamente incierto y volátil.

El índice MSCI global que incluye emergentes (ACWI) bajó (-) 5.7% en el primer trimestre: la mayoría de los sectores operó negativo, la excepción ha sido energía que ganó 20.2% en el trimestre. El S&P 500 de Estados Unidos retrocedió (-) 4.9% y el Stoxx Europe 600 en (-) 6.5%, mientras que el índice MSCI de emergentes perdió (-)7.3%. Destacaron algunos referentes como el FTSE inglés que ganó 1.8% y el Bovespa de Brasil con un avance de 14.5%.

La actividad económica en México también se moderó, en donde destaca un relativo estancamiento del sector de la construcción. Las exportaciones mostraron un buen desempeño, sobre todo en la categoría automotriz. El comercio y los servicios se vieron favorecidos por menores restricciones sanitarias en el país.

La inflación al consumidor repuntó a 7.45% anual al cierre del primer trimestre. Si bien la inflación general se vio afectada por los elevados precios de materias primas y algunas distorsiones de oferta, las presiones por el lado de la demanda aumentaron. La inflación subyacente cerró el periodo en 6.78%, el mayor nivel de los últimos 20 años.

Debido a una inflación elevada y a un sostenido incremento de las expectativas de inflación del mercado, Banco de México incrementó la tasa de referencia de 5.50% a 6.50% durante el primer trimestre. El tipo de cambio registró volatilidad, pero en general se fortaleció para cerrar el periodo en \$19.91 pesos por dólar, nivel que representó una apreciación de 2.7% respecto a diciembre pasado.

El S&PBMV IPC de México destacó por su fortaleza en el primer trimestre del año al avanzar 6.1% y ubicarse en máximos históricos. La tendencia en general ha sido de alza a lo largo del referente; pero, en especial son algunos nombres los que han sobresalido por rendimientos a doble dígito. La bolsa local se ha despegado en cierta forma del temor que prevalece sobre el entorno global y la presión que pueda ser más marcada para los países emergentes en medio del contexto actual. Los riesgos locales para la renta variable prevalecen focalizados en un menor crecimiento económico y mayores niveles de tasas de interés, al igual que en el exterior.

Ante este entorno económico, los resultados de **INVEX** Controladora al 31 de marzo de 2022 fueron:

Concepto	Acumulado		Variación	
	1T 2022	1T 2021	\$	%
Ingresos por intereses	2,582	1,625	957	59%
Margen financiero	199	473	(274)	(58%)
Utilidad neta	311	266	45	17%
Activos	182,859	138,808	44,051	32%
Pasivo	171,349	128,254	43,095	34%
Capital contable	11,510	10,554	956	9%
Créditos comerciales	13,855	13,461	394	3%
Créditos al consumo	9,688	6,657	3,031	46%
Créditos a la vivienda	39	39	0	%
Crédito total	23,582	21,771	3,425	16%
Custodia de valores	779,450	449,242	330,208	74%
Bienes en fideicomiso o mandato	894,132	782,345	111,787	14%

Por otro lado, a continuación, se mencionan los eventos relevantes del primer trimestre de 2022:

El 01 de enero de 2022 entraron en vigor las modificaciones a los criterios contables de subsidiarias indirectas Banco **INVEX**, **INVEX** Consumo, **INVEX** CB e **INVEX** OF. Dichas modificaciones consisten en la adoptaron de la Norma Internacional de Información Financiera, mejor conocida como IFRS 9 por sus siglas en inglés, incorpora importantes modificaciones a la clasificación de instrumentos financieros, que impactan en la metodología de valuación, contabilidad y procesos relevantes de las organizaciones en las normas A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”.

Asimismo, en enero 2022 derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables, el saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 de cargos diferidos por costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores por un monto que ascendió a \$162 MDP.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2022, se aprobó el reparto de un dividendo en efectivo a los accionistas de **INVEX** GF por un monto total de \$800 MDP.

Adicional, durante el mes de febrero de 2022, **INVEX** Controladora realizó la recompra de 3,000,000 de acciones de la serie "A" a un precio de \$75 por acción a través de su fondo de reserva. Asimismo, en el mes de marzo de 2022, INVEX Controladora realizó una operación de recolocación de 3,000,000 de acciones de la serie "A" un precio de \$73 por acción.

Finalmente, el 04 de abril de 2022 **INVEX** Infraestructura celebró un contrato de compraventa de acciones mediante el cual vende el 6.36% del capital social de su portafolio de generación eléctrica fotovoltaica.

Agradezco la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante este período. De la misma forma, aprecio el compromiso mostrado por todos nuestros colaboradores y accionistas para el fortalecimiento de **INVEX**.

Juan B. Guichard M.
Presidente y Director General
INVEX Controladora

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Para la información del primer trimestre de 2022, la Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, **INVEX** Controladora en cumplimiento a esta adecuación, su información puede presentarse diferente respecto a la operación que realizan sus empresas subsidiarias, prestadoras de servicios financieros.

Espacio intencionalmente en blanco

ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 7,355	CAPTACIÓN	
CUENTAS DE MARGEN	49	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,532
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Depósitos a plazo	
Instrumentos financieros negociables	\$ 123,922	Del público en general	\$ 7,155
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	Mercado de dinero	8,516
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	5,381	Títulos de crédito emitidos	15,671
DEUDORES POR REPORTE	0	Cuenta global de captación sin movimientos	3,980
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	101	De exigibilidad inmediata	2
Con fines de cobertura	37	De corto plazo	3,358
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		De largo plazo	4,633
Créditos comerciales		ACREEDORES POR REPORTE	79,111
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,244	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Entidades financieras	531	Reportos (Saldo acreedor)	39,602
Entidades gubernamentales	0	Préstamo de valores	0
Créditos de consumo	9,549	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Créditos a la vivienda	39	Con fines de negociación	8
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	23,363	Con fines de cobertura	0
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales		Acreedores por liquidación de operaciones	13,122
Actividad empresarial o comercial	\$ 0	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	375
Entidades financieras	0	Acreedores por cuentas de margen	0
Entidades gubernamentales	0	Contribuciones por pagar	307
Créditos de consumo	175	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,354
Créditos a la vivienda	0	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	68
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	175	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	0
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	56
Créditos comerciales		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	162
Actividad empresarial o comercial	80	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	8
Entidades financieras	0	TOTAL PASIVO	171,349
Créditos de consumo	139	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	219	CAPITAL CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CRÉDITO	23,757	Capital social	\$ 1,503
(-) MENOS:		Prima en venta de acciones	1,069
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	788	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	22,969	Reservas de capital	203
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	31	Resultados acumulados	7,477
(-) MENOS:		Otros resultados integrales	
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DE DIFÍCIL COBRO	31	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	22,969	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos	26
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	17,370	Efecto acumulado por conversión	119
INVENTARIO	398	Remediación por beneficios a los empleados	57
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	237	Participación en ORI de otras entidades	202
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	605	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	10,453
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	452	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	1,057
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	65	TOTAL CAPITAL CONTABLE	11,510
INVERSIONES PERMANENTES	2,891	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 182,859
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	645	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	288	CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	
CRÉDITO MERCANTIL	94	Bancos de clientes	\$ 0
TOTAL ACTIVO	\$ 182,859	Liquidación de operaciones de clientes	89
		Otras cuentas corrientes	0
		OPERACIONES EN CUSTODIA	
		Valores de clientes recibidos en custodia	779,450
		Valores de clientes en el extranjero	0
		OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS	0
		CUENTAS DE ORDEN	
		BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	
		Fideicomisos	\$ 894,025
		Mandatos	107
		COMPROMISOS CREDITICIOS	27,403
		BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	0
		COLATERALES RECIBIDOS	
		Deuda gubernamental	30
		Deuda bancaria	0
		Otros títulos de deuda	0
		Otros valores	0
		Instrumentos de patrimonio neto	0
		COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA	30
		Deuda gubernamental	37,036
		Deuda bancaria	2,504
		Otros títulos de deuda	64
		Otros valores	0
		INTERESES DEVENGADOS O COBRADOS	39,604
		DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	727
		OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	121,127

Juan Guichard Michel
Director General

Roberto Díez de Sollano Díaz
D.G.A. Admón. y Finanzas

Luis Armando Adames Paz
Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
Subdirectora de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	2,582
Gastos por intereses		<u>(2,383)</u>
MARGEN FINANCIERO		199
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(168)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		31
Comisiones y tarifas cobradas	666	
Comisiones y tarifas pagadas	(125)	
Resultado por intermediación	504	
Otros ingresos (egresos) de la operación	164	
Gastos de administración y promoción	<u>(906)</u>	<u>303</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		334
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		<u>74</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		408
Impuestos a la utilidad causados		<u>(99)</u>
RESULTADO NETO		309
Participación no controladora		<u>2</u>
RESULTADO NETO MAYORITARIO		311
 Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efec	10	
Efecto acumulado por conversión	(22)	
Participación en ORI de otras entidades	<u>(1)</u>	<u>(9)</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$	<u><u>302</u></u>
 Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	309	
Participación no controladora		<u>2</u>
 Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	(8)	
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u><u>293</u></u>
 Utilidad básica por acción ordinaria	 \$	 <u>1.9051</u>

Juan Guichard Michel
 Director General

Roberto Diez de Sollano Díaz
 D.G.A. Admón. y Finanzas

Luis Armando Adames Paz
 Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
 Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
 Auditor Interno

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

<https://www.gob.mx/cnbv>

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	408
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	\$	8
Amortizaciones de activos intangibles		0
Participación en el resultado neto de otras entidades		(74)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		0
		(66)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	\$	183
Otros intereses		0
		183
Suma		117
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$	37
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		(4,324)
Cambio en deudores por reporto (neto)		0
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		11
Cambio en cartera de crédito (neto)		(1,971)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)		0
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		(9,649)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		3
Cambio en otros activos operativos (neto)		(1,012)
Cambio en captación tradicional		3,889
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos		529
Cambio en acreedores por reporto		15,400
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(11,576)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		(56)
Cambio en otros pasivos operativos		8,739
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		14
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		144
Cambio en otras cuentas por pagar		32
Cambio en otras provisiones		0
Devoluciones de impuestos a la utilidad		0
Pagos de impuestos a la utilidad		(81)
		129
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	\$	0
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo		0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(5)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		0
Pagos por operaciones discontinuadas		0
Cobros por operaciones discontinuadas		0
Pagos por adquisición de subsidiarias		0
Cobros por disposición de subsidiarias		0
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes		0
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes		0
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes		0
Pagos por adquisición de activos intangibles		800
Cobros por disposición de activos intangibles		0
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		0
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		0
Otros cobros por actividades de inversión		0
Otros pagos por actividades de inversión		0
		795
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	0
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos		0
Pagos de pasivo por arrendamiento		0
Cobros por emisión de acciones		0
Pagos por reembolsos de capital social		0
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital		0
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital		0
Pagos de dividendos en efectivo		0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		0
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo		0
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		0
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento		0
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		0
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		0
Otros cobros por actividades de financiamiento		0
Otros pagos por actividades de financiamiento		0
		0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1,449
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		5,906
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	7,355

Juan Guichard Michel
Director General

Roberto Díez de Sollano Díaz
D.G.A. Admón. y Finanzas

Luis Armando Adames Paz
Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Avila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Cifras en millones pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado									Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultado acumulado	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,503	1,069	301	7,328	(3)	16	56	141	0	10,411	1,059	11,470	
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	(162)	(1)	0	1	0	0	(162)	0	(162)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AJUSTADO	1,503	1,069	301	7,166	(4)	16	57	141	0	10,249	1,059	11,308	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS													
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros movimientos de capital	0	0	(98)	0	0	0	0	0	0	(98)	0	(98)	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	(98)	0	0	0	0	0	0	(98)	0	(98)	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS													
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	0	0	0	311	0	0	0	0	0	311	(2)	309	
Otros Resultados integrales													
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	4	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	10	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	(22)	0	(22)	0	(22)	
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	(1)	(1)	0	(1)	
Total	0	0	0	311	4	10	0	(22)	(1)	302	(2)	300	
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2022	1,503	1,069	203	7,477	0	26	57	119	(1)	10,453	1,057	11,510	

Juan Guichard Michel
Director General

Roberto Diez de Sollano Diaz
D.G.A. Admón y Finanzas

Luis Armando Adames Paz
Director de Administración

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

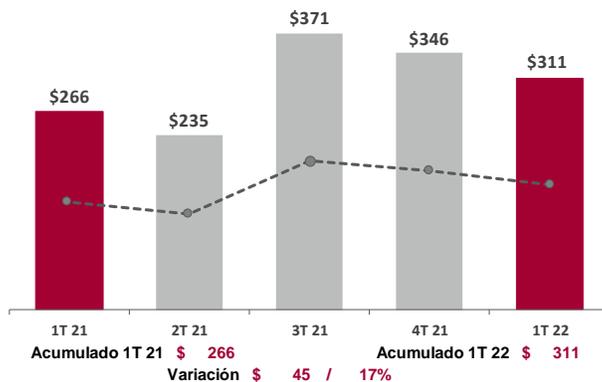
Rodrigo Sainas Romero
Auditor Interno

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>

<https://www.gob.mx/cnbv>

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

RESULTADO NETO

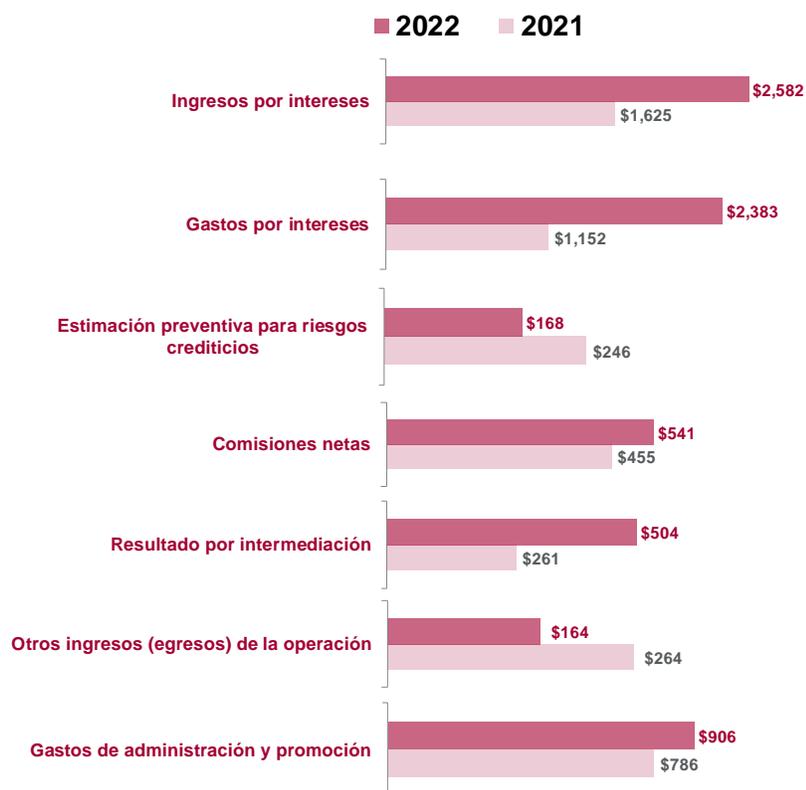


Al 31 de marzo de 2022, **INVEX** Controladora cierra con una utilidad neta acumulada por \$311 MDP, resultado mayor por \$45 MDP o 17%, en comparación con la utilidad acumulada al 31 de marzo de 2021.

En las siguientes secciones se muestran los principales rubros que integran el Estado de Resultados y sus variaciones.

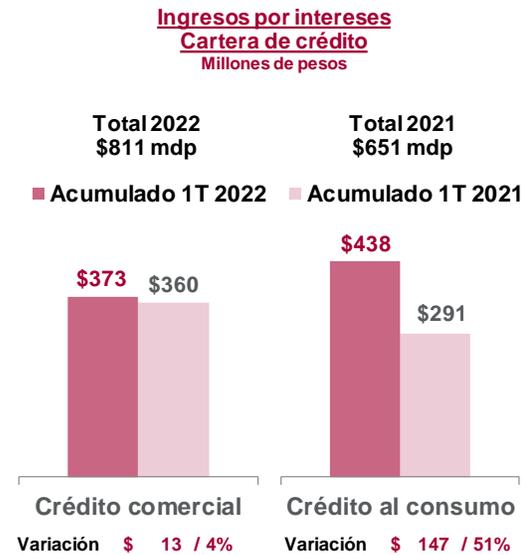
RESULTADO DE LA OPERACIÓN

CIFRAS ACUMULADAS AL CIERRE DEL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021



INGRESOS EN CARTERA DE CRÉDITO

Al cierre del primer trimestre de 2022, el rendimiento proveniente de la cartera de crediticia presenta una utilidad acumulada por \$811 MDP. En comparación con el primer trimestre de 2021, se observa un aumento en los ingresos de la cartera comercial por \$13 MDP o 4%; ya que la cartera etapa 1 incrementó su valor por \$582 MDP. La banca comercial continua realizando análisis estratégicos respecto al otorgamiento de crédito, enfocados en clientes de sectores o industrias con buenas perspectivas económicas y de proyecciones financieras.

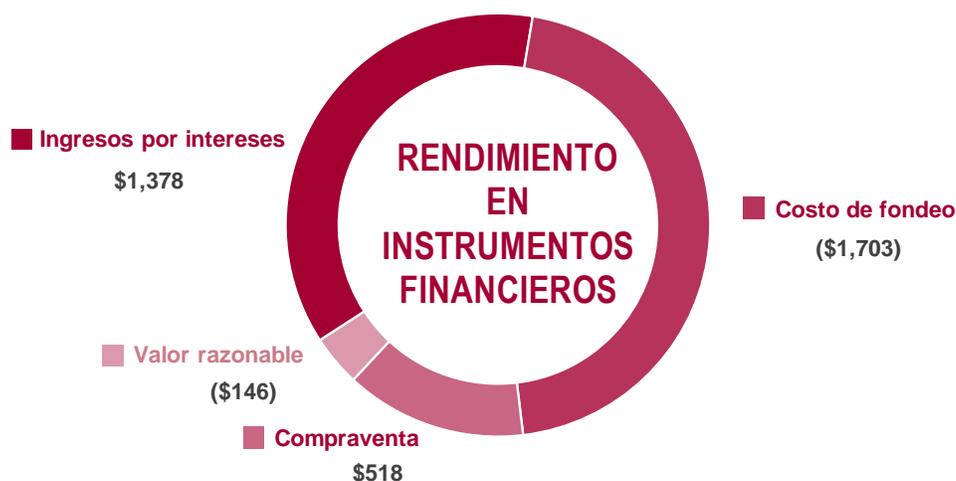


Por otra parte, los ingresos por intereses recibidos por los créditos al consumo ascienden a \$438 MDP, cifra mayor por \$147 MDP o 51%, en comparación con el primer trimestre de 2021. Dicha variación es originada a un aumento en el valor de la cartera etapa 1, considerada como la cartera de bajo riesgo, por \$3,089 MDP en comparación con marzo de 2021. Cabe destacar que, la colocación de tarjetas aumentó por 90,266 nuevas cuentas, en comparación con marzo de 2021.

Cartera de crédito	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Cartera comercial	373	373	1,499	362	393	384	360	11	3%	13	4%
Cartera al consumo	438	438	1,372	401	356	324	291	37	9%	147	51%
Total	811	811	2,871	763	749	708	651	48	6%	160	25%

Espacio intencionalmente en blanco

RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS



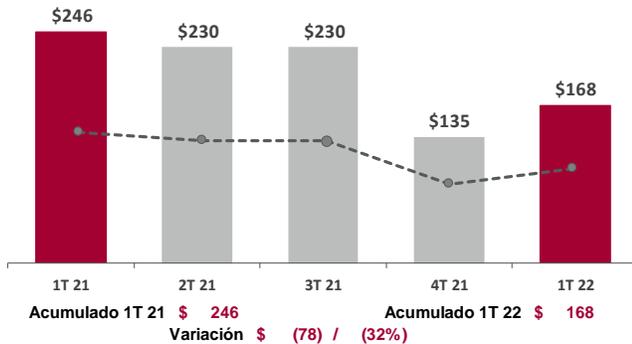
Al 31 de marzo de 2022, el mercado de valores cerró con una utilidad por \$47 MDP, cifra menor por (\$127) MDP o (73%) en comparación con el resultado del 31 de marzo de 2021. Durante el primer trimestre de 2022, las subsidiarias de **INVEX** Controladora realizaron operaciones de compraventa de los títulos de deuda, generando una utilidad en el trimestre por \$518 MDP. Cabe destacar que la inversión realizada en valores asciende a \$129,303 MDP, cifra mayor por \$35,437 MDP.

Inversiones en Instrumentos financieros	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	1,378	1,378	3,803	1,087	969	812	935	291	27%	443	47%
Costo de fondeo	(1,703)	(1,703)	(4,524)	(1,437)	(1,169)	(980)	(938)	(266)	19%	(765)	82%
Compraventa	518	518	1,055	500	27	389	139	18	4%	379	273%
Valor razonable	(146)	(146)	282	28	287	(71)	38	(174)	(621%)	(184)	(484%)
Total	47	47	616	178	114	150	174	(131)	(74%)	(127)	(73%)

Espacio intencionalmente en blanco

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS



El saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicó al cierre de enero de 2022 en \$168 MDP, al cierre de marzo de 2022, reflejando una disminución por (\$78) MDP o (32%) en comparación marzo 2021. La principal variación se genera en las estimaciones de la cartera comercial; ya que requirió más reservas por riesgo crediticios por \$77 MDP o más del 100%. Por otro lado, la cartera de consumo presenta una variación marginal por \$1 MDP o 1%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Cartera comercial	18	18	(91)	53	(29)	(56)	(59)	(35)	(66%)	77	(131%)
Cartera de consumo	(186)	(186)	(750)	(188)	(201)	(174)	(187)	2	(1%)	1	(1%)
Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total	(168)	(168)	(841)	(135)	(230)	(230)	(246)	(33)	24%	78	(32%)

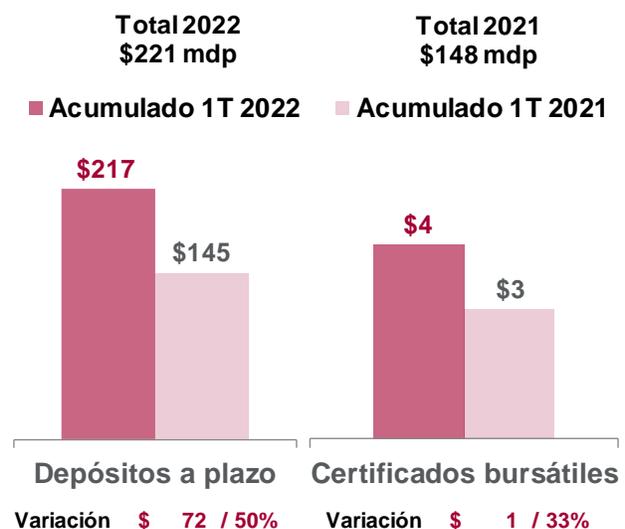
GASTOS POR INTERESES EN CAPTACIÓN

Los gastos por intereses originados por la captación ascienden a \$221 MDP al cierre de marzo 2022, lo que equivale a un crecimiento del 49% en comparación con los gastos reportados al cierre de marzo de 2021. Dicha variación es originada por un aumento en los pasivos relacionados a depósitos a plazo por \$72 MDP o 50%.

Respecto a los gastos originados por los certificados bursátiles de Banco **INVEX**, éstos se ubicaron en \$4 MDP, cabe señalar que Banco **INVEX** mantiene un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. El monto del programa es por \$200 millones de dólares y la primera emisión asciende a \$24 millones de dólares, equivalente a \$480 MDP al cierre de marzo de 2022.

Gastos por intereses

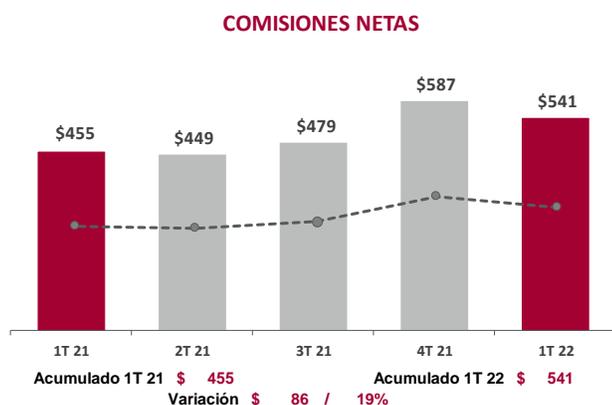
Captación Millones de pesos



Finalmente, el reconocimiento de los certificados bursátiles de **INVEX** Controladora con clave de pizarra INVEX A se presentan en el rubro de otros egresos de la operación y ascienden a \$60 MDP.

Resultados por captación	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Captación	(217)	(217)	(657)	(204)	(168)	(140)	(145)	(13)	6%	(72)	50%
Notas de mediano plazo Banco INVEX	(4)	(4)	(13)	(3)	(4)	(3)	(3)	(1)	33%	(1)	33%
Certificados bursátiles INVEX Controladora	(60)	(60)	(194)	(54)	(49)	(46)	(45)	(6)	11%	(15)	33%
Total	(221)	(221)	(670)	(207)	(172)	(143)	(148)	(14)	7%	(73)	49%

COMISIONES NETAS



Al cierre de marzo de 2022, las comisiones netas de **INVEX** Controladora alcanzaron un ingreso por \$541 MDP, cifra mayor por \$86 MDP o 19% en comparación con el resultado acumulado de marzo 2021. En donde, los ingresos por las comisiones por tarjeta de crédito ascienden a \$306 MDP, cifra mayor por \$69 MDP o 29% y los ingresos provenientes del negocio de Fiduciario alcanza un ingreso por \$121 MDP, cifra mayor por \$22 MDP o 22% en comparación con marzo 2021.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta una utilidad por \$164 MDP al cierre de marzo de 2022, cifra menor por (\$100) MDP o (38%) en comparación los ingresos generados en marzo 2021.

Cabe mencionar que el rubro de otros ingresos de la operación concentra el resultado de servicios de energía solar y de infraestructura ofrecidos por las subsidiarias **INVEX** Energía e **INVEX** Infraestructura. El rendimiento obtenido por los servicios de energía asciende a \$148 MDP y por servicios de infraestructura a \$23 MDP al 31 de marzo 2022.

Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de **INVEX** Controladora son reconocidos en el presente rubro y al cierre de marzo 2022 ascienden a \$60 MDP, cifra mayor por \$15 MDP en comparación con los intereses pagados en marzo 2021.

Adicional, el producto de tarjeta de crédito genera distintos ingresos y costos operativos que son reconocidos dentro del resultado de la operación; por lo anterior, los ingresos netos originados por la tarjeta de crédito cierran con una ganancia acumulada por \$77 MDP, cifra mayor por \$27 MDP o 54% en comparación con marzo 2021.

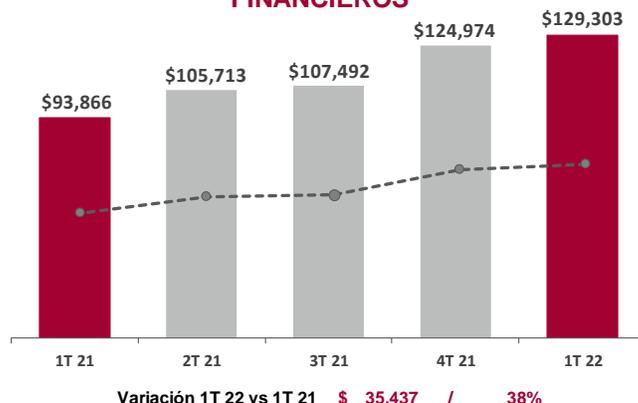
A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

Otros ingresos y egresos	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Servicios de infraestructura	23	23	135	40	31	30	34	(17)	(43%)	(11)	(32%)
Operaciones energía solar	148	148	529	171	151	108	99	(23)	(13%)	49	49%
Primas de seguros y operaciones de tarjeta de crédito	77	77	280	71	80	79	50	6	8%	27	54%
Ingresos por asesoría e intermediación por colocación	12	12	48	18	9	9	12	(6)	(33%)	0	0%
Rentas cobradas por operaciones en arrendamiento	17	17	85	20	20	22	23	(3)	(15%)	(6)	(26%)
Depreciación por equipo en arrendamiento	(16)	(16)	(64)	(14)	(15)	(16)	(19)	(2)	14%	3	(16%)
Venta de bienes inmuebles	0	0	117	48	29	40	0	(48)	(100%)	0	0%
Servicios de administración	0	0	19	0	3	7	9	0	0%	(9)	(100%)
Venta de cartera, equipo propio y en arrendamiento	0	0	(7)	1	(1)	(2)	(5)	(1)	(100%)	5	(100%)
Valorización	(58)	(58)	65	57	46	(71)	33	(115)	(202%)	(91)	(276%)
Estimación por bienes adjudicados	(3)	(3)	(10)	(3)	(2)	(3)	(2)	0	0%	(1)	50%
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10)	(10)	(264)	(159)	(67)	(38)	0	149	(94%)	(10)	100%
Cuota IPAB y AMIB	(28)	(28)	0	0	0	0	0	(28)	100%	(28)	100%
Intereses de cuentas por cobrar	61	61	261	(11)	93	89	90	72	(655%)	(29)	(32%)
Intereses de préstamos recibidos (Incluye certificados bursátiles)	(110)	(110)	(373)	(103)	(93)	(88)	(89)	(7)	7%	(21)	24%
Otros	51	51	(23)	(22)	(19)	(11)	29	73	(332%)	22	76%
Total	164	164	798	114	265	155	264	50	44%	(100)	(38%)

Espacio intencionalmente en blanco

ASPECTOS RELEVANTES DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS



Inversión en instrumentos financieros	1T 22	1T 21	Variación 1T 22 vs 1T 21	
			\$	%
Instrumentos financieros negociables	123,922	86,415	37,507	43%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	17	(17)	(100%)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	5,381	7,434	(2,053)	(28%)
Total	129,303	93,866	35,437	38%

Las inversiones en instrumentos financieros de **INVEX** Controladora cierran sus cifras en \$129,303 MDP al 31 de marzo de 2022, mostrando un aumento de \$35,437 MDP o 38% en comparación con el 1T 2021. **INVEX** Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales, mismos que en comparación con marzo de 2021 presentan un crecimiento por \$33,390 MDP o 47%.

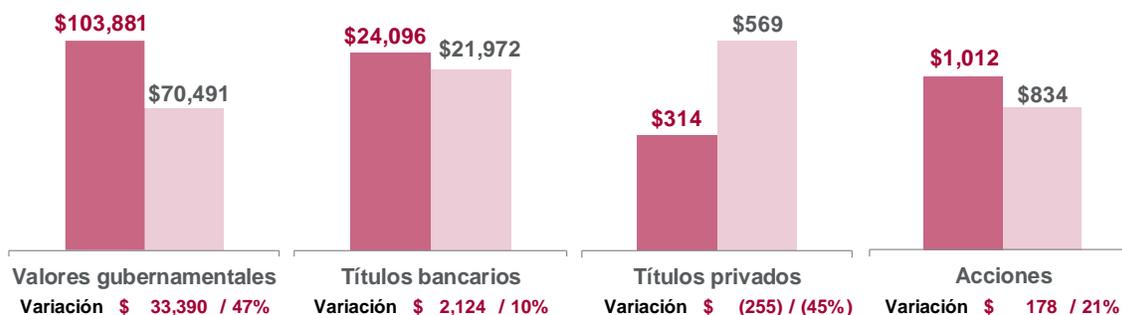
Inversiones en instrumentos financieros Millones de pesos

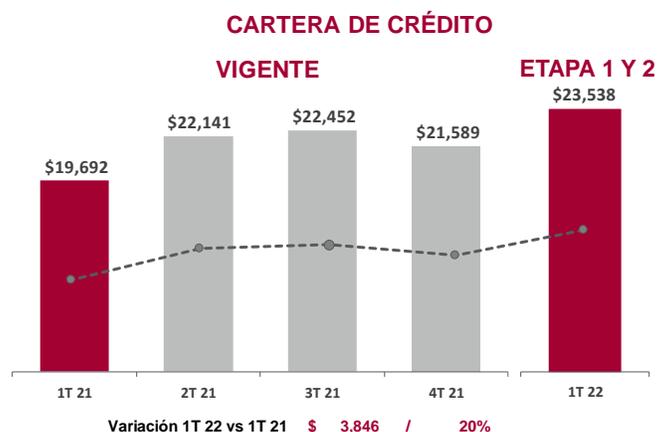
Total 2022
\$129,303 mdp

Total 2021
\$93,866 mdp

■ 1T 2022

■ 1T 2021





Cartera de crédito etapa 1 y 2	1T 22	Cartera de crédito vigente	1T 21	Variación 1T 22 vs 1T 21	
				\$	%
Créditos comerciales		Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	13,244	Actividad empresarial o comercial	12,535	709	6%
Entidades financieras	531	Entidades financieras	658	(127)	(19%)
Total créditos comerciales	13,775	Total créditos comerciales	13,193	582	4%
Créditos de consumo	9,724	Créditos de consumo	6,460	3,264	51%
Créditos a la vivienda	39	Créditos a la vivienda	39	0	0%
Total	23,538	Total	19,692	3,846	20%

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el pasado 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera en etapas 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito y su respectiva estimación.

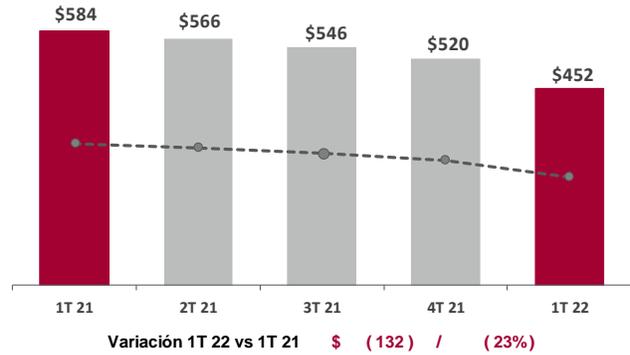
Considerando la información del párrafo anterior, comentamos que el valor de la cartera etapa 1 y 2 al 31 de marzo de 2022 asciende a \$23,538 MDP, cifra mayor por \$3,846 MDP o 20% en comparación con la cartera vigente reconocida en marzo de 2021. En donde, la cartera comercial etapa 1 y 2 presenta un aumento por \$582 o 4% en comparación con la cartera vigente del 1T 2021. Cabe señalar que como parte del proceso de otorgamiento de créditos comerciales, Banco **INVEX** mantiene un análisis detallado sobre nuevos clientes, considerando sectores económicos o industrias con buenas perspectivas y proyecciones financieras.

Respecto a la cartera de consumo, la cartera etapa 1 y 2 presenta un aumento por \$3,264 MDP o 51%, respecto al valor de la cartera vigente del 31 de marzo de 2021. Dicha variación es originado por un aumento en el uso de las tarjetas de crédito y nuevos clientes, resultado de la apertura del mercado en México.

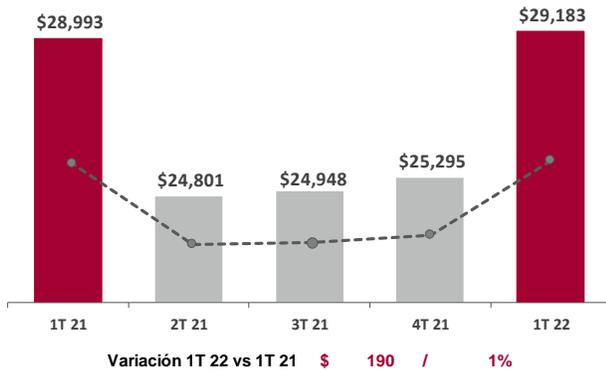
Las propiedades, mobiliario y equipo de **INVEX** Controladora se encuentran conformados por equipo propio, así como equipo que está en arrendamiento por la subsidiaria **INVEX** Arrendadora.

Al 31 de marzo de 2022, su valor se redujo por (\$132) MDP o (23%) comparado con el 1T 2021. Dicha variación es originada por la venta de maquinaria industrial y comercial en arrendamiento por (\$65) MDP o (33%).

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)



CAPTACIÓN TRADICIONAL

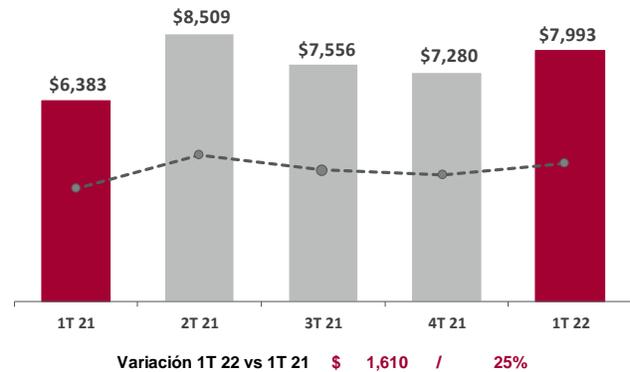


La captación tradicional cierra sus cifras en \$29,183 MDP al 31 de marzo de 2022, cifra mayor por \$190 MDP o 1%, originado por una combinación de un incremento en los depósitos los pagarés de ventanilla por \$2,282 MDP y una reducción en depósitos a plazo por (\$1,133) MDP o (13%).

Cabe destacar que **INVEX** Controladora y Banco **INVEX** mantienen la colocación de deuda a largo plazo por un total de \$3,980 al cierre de marzo de 2022.

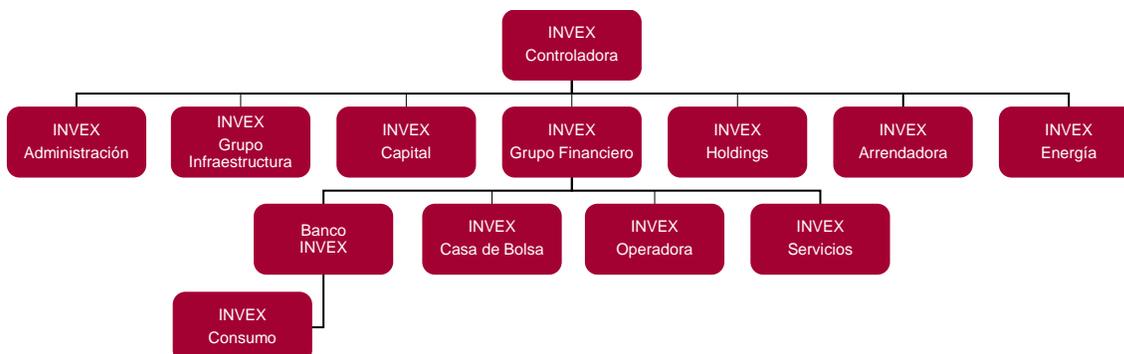
Los préstamos bancarios y de otros organismos presentan un saldo por \$7,993 MDP al 31 de marzo de 2022, en comparación con el mismo mes del 2021 se observa un aumento por \$1,610 MDP o 25%. Dicha variación es originada por un aumento en el fondeo recibido con el Banco del Comercio Exterior por \$1,451 MDP o más del 100%.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS



INFORMACIÓN RELEVANTE CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de **INVEX** Controladora y sus subsidiarias:



Subsidiaria de Banco INVEX	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Consumo	99.99%	Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

Subsidiarias de INVEX GF	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
Banco INVEX	99.99%	Prestación de servicios de banca y crédito.
INVEX CB	99.99%	Actuar como intermediario en el mercado de valores.
INVEX OF	99.98%	Prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, distribución, promoción y adquisición de acciones que emitan los fondos de inversión que administra.
INVEX SC	99.99%	Prestación de servicios administrativos al Grupo Financiero y a las entidades que forman parte del mismo.

Subsidiarias de INVEX Controladora	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX GF	99.99%	Tenedora de acciones de las entidades que ofrecen servicios financieros.
INVEX Grupo Infraestructura	91.13%	Prestación de servicios de proyectos de infraestructura.
INVEX Administración	99.99%	Prestar servicios profesionales y de asesoría en materia administrativa, comercial, legal, fiscal, financiera y contable.
INVEX Capital	99.99%	(Antes INVEX Activos) Promover, constituir y tomar participación en empresas de cualquier giro, convenientes para la realización de su objeto social.
INVEX Arrendadora	99.99%	Cubrir las necesidades de adquisición de activos fijos.
INVEX Holdings	100%	Actúa como Broker-Dealer en Miami Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Energía	99.99%	Constitución, organización, promoción y administración de sociedades mercantiles o civiles para la participación en el mercado energético mexicano tanto en la rama de los hidrocarburos como en la de energía eléctrica.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (“CUB”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos (“MDP”).

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de **INVEX** Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización “INVEX A”, siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de **INVEX** Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de **INVEX** Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

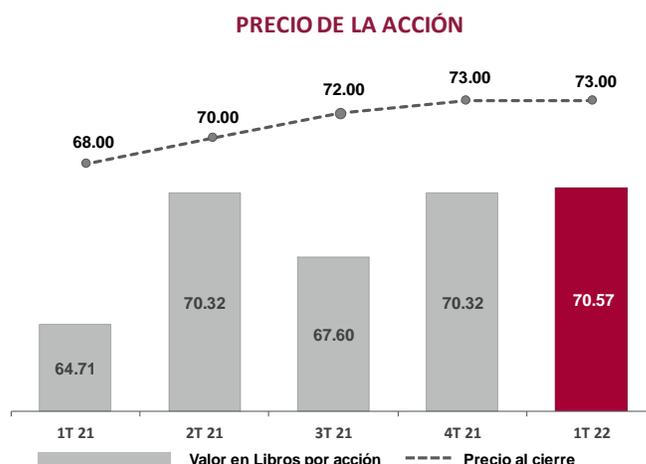
POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado **INVEX** Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de \$72 MDP a razón de \$0.44 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de **INVEX** Controladora.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN



POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de **INVEX** Controladora, éstos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedés de ventanilla, pagarés y cedés negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, las subsidiarias de **INVEX** Controladora cuentan con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en valores se encuentran conformadas por Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de **INVEX** Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de **INVEX** Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de **INVEX** Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de “Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender”, neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobre precio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de ingresos por intereses. Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe evaluar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable del Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos. Al 31 de marzo de 2022, no existe posición en Instrumentos financieros para cobrar o vender; por lo tanto, no hay reconocimiento por pérdidas crediticias esperadas. Considerando los criterios de la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. Al 31 de marzo de 2022, las subsidiarias de **INVEX** Controladora están en proceso de evaluar y determinar los efectos de las pérdidas crediticias esperadas para los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y COBERTURA

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de **INVEX** Controladora, cuenta con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, **INVEX** Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultados Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

INVEX Controladora presenta el rubro de “Instrumentos Financieros Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 31 de marzo de 2022, **INVEX** Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de **INVEX** Controladora ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las Contralorías Internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y documentado su aplicación en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de **INVEX** Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el Sistema de Control Interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un Sistema de Control Interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente, el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del Sistema de Control Interno de **INVEX** GF con base en los requerimientos normativos, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos y de la Contraloría Interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa; intercalando una revisión bianual que realizan los auditores externos, sobre ciertos rubros específicos que son considerados los más representativos de nuestro negocio.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de **INVEX** Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

INVERSIONES RELEVANTES DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2022, **INVEX** Controladora mantiene las siguientes inversiones de capital:

Concepto	Porcentaje de participación
INVERSIONES PERMANENTES	
INVEX Grupo Financiero	
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	0.09%
Dun & Bradstreet, S.A. de C.V.	0.10%
Cecoban, S.A. de C.V.	2.27%
Promoción y Operación, S.A. de C.V.	19.73%
Fondos de Inversión Común	4.00%
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.	0.001%
Cebur, S.A. de C.V.	2.97%
INVEX Infraestructura	
Autopistas	
Grupo de Autopistas Nacionales, S.A.	30.82%
Construcciones Amozoc Perote S.A. de C.V.	30.82%
Libramiento Ciudad Obregón, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Desarrolladora de Infraestructura Sonora, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Operación y Mantenimiento de Autopistas de Sonora, S.A.P.I. de C.V.	25.00%
Manop, S.A. de C.V.	30.82%
Infraestructura Palmillas Apaseo, S.A.P.I. de C.V.	17.50%
Asociación público privadas	
Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Constructora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Operadora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	47.50%
Equipamiento y Servicio de Agua de Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V.	34.00%
Operadora Mega Planta Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V.	34.00%
Estacionamientos	
Promotora de Estacionamientos Parque Santa Fe, S.A.P.I. de C.V.	70.00%
Energía	
Norte III Investments B.V.	22.50%
Central Eólica de México 2, S.A.P.I. de C.V.	55.00%
Torreoncitos Solar PV, S.A.P.I. de C.V.	50.00%
Rancho el Trece PV, S.A. de C.V.	50.00%
Ahumada IV Solar PV, S.A. de C.V.	25.00%
Energía Eléctrica Chihuahua, S.A. de C.V.	25.00%
Fotovoltaica de Ahumada, S.A. de C.V.	25.00%
Energía Solar Sonorense, S.A. de C.V.	25.00%
Hidrocarburos	
INVEX Infraestructura 4, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Desarrollo de Infraestructura Tabuco, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Promotora de Ductos Nacionales, S.A. de C.V.	35.00%
Nuup Fuels Terminal, S.A.P.I. de C.V.	35.00%
Real Estate	
Proyectos de Infraestructura Chapultepec, S.A.P.I. de C.V.	42.50%
Derechos Fideicomisarios Acaya Mazatlán	9.13%
Derechos Fideicomisarios Acaya Coatzacoalcos	9.13%
Derechos Fideicomisarios Acaya Tláhuac	10.00%
Renta de Espacios Mazcoa, S.A.P.I. de C.V.	10.00%
J3FM, S.A. de C.V.	10.00%
INVEX Capital	
Nexus Capital Private Equity Fund V, L.P.	3.40%
GFR Inmobiliaria de Negocios, S. de R.L. de C.V.	22.06%
Grupo Collado S.A.B. de C.V.	2.94%
Nueva GC Express, S.A.P.I. de C.V.	20.76%
Diseño y Desarrollo Américas, S.A.P.I. de C.V.	45.00%
Centro Comercial Aguamilpa, S.A.P.I. de C.V.	50.00%
Parques Ciudadela, S.A.P.I. de C.V.	20.00%
Inversiones en VH Patrimonial, S.A. de C.V.	40.00%
Centra Manzanillo, S.A.P.I. de C.V.	50.00%
Agro Almacenadora Especies Moy, S.A.P.I. de C.V.	9.09%
Inversión Turística R5, S.A.P.I. de C.V.	12.50%
Fideicomiso 4677	2.94%
Globene LLC	11.17%
INVEX Capital Desarrollo y Operaciones	99.90%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas.

En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **INVEX** Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Espacio intencionalmente en blanco

Relación de miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora a la fecha del presente reporte:

Juan B. Guichard Michel
Presidente

Patrick Doucet Leautaud
Vicepresidente

Francisco Javier Barroso Díaz Torre
Vicepresidente Ejecutivo

Consejeros Propietarios	
Nombre	Cargo
Luis Guichard González	Consejero
Juan María Pedro David Michel	Consejero
Francois J.P. Pams Guichard	Consejero
Roberto Diez de Sollano Díaz	Consejero
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Consejero
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero
Jean Marc Mercier Durand	Consejero
Federico Flores Parkman Noriega	Consejero
Madeleine M.C. Bremond Santacruz	Consejero Independiente
Gerardo Dunand Spitalier	Consejero Independiente
Lorenzo Orozco Valdés	Consejero Independiente
Rafael Matute Labrador Sánchez	Consejero Independiente
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Consejero Independiente
Santiago Clariond Reyes	Consejero Independiente
Tito Oscar Vidaurri del Castillo	Consejero Independiente
Consejeros Suplentes	
Nombre	Cargo
Didier Doucet Urquiza	Consejero
Antonino Guichard González	Consejero
Nadine David Sanche	Consejero
Francisco Javier Barroso Obregón	Consejero
Philippe Doucet Leautaud	Consejero
Antonio García Barroso	Consejero
Gilles Alain Boud'Hors Leautaud	Consejero
Luis Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero
Alfonso Ruiz Camargo	Consejero
Juan Eugenio Clariond Lozano	Consejero Independiente
Alberto Dunand Raymond	Consejero Independiente
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero Independiente
Gregorio Sánchez Fernández	Consejero Independiente
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Consejero Independiente

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

Agradecemos la participación de los señores Graciano Guichard, Luis Tamés y Bernardo Elosua que formaron parte del Consejo de Administración en años anteriores.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
ACTIVO									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7,355	5,906	4,259	1,940	10,001	1,449	25%	(2,646)	(26%)
CUENTAS DE MARGEN	49	86	35	112	67	(37)	(43%)	(18)	(27%)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS									
Instrumentos financieros negociables	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	4,357	4%	37,507	43%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	18	18	18	17	(18)	(100%)	(17)	(100%)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	5,381	5,391	5,383	7,190	7,434	(10)	(0%)	(2,053)	(28%)
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	129,303	124,974	107,492	105,713	93,866	4,329	3%	35,437	38%
DEUDORES POR REPORTEO	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS									
Con fines de negociación	101	134	114	113	45	(33)	(25%)	56	124%
Con fines de cobertura	37	15	0	0	0	22	147%	37	100%
TOTAL DERIVADOS	138	149	114	113	45	(11)	(7%)	93	207%
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1									
Créditos comerciales									
Actividad empresarial o comercial	13,244	12,103	14,000	14,185	12,535	1,141	9%	709	6%
Entidades financieras	531	479	473	582	658	52	11%	(127)	(19%)
Total Créditos Comerciales	13,775	12,582	14,473	14,767	13,193	1,193	9%	582	4%
Créditos de consumo	9,549	8,968	7,940	7,336	6,460	581	6%	3,089	48%
Créditos a la vivienda	39	39	39	38	39	0	0%	0	0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1	23,363	21,589	22,452	22,141	19,692	1,774	8%	3,671	19%
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2									
Créditos de consumo	175	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2	175	---	---	---	---	---	---	---	---
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3									
Créditos comerciales									
Actividad empresarial o comercial	80	23	29	146	268	57	248%	(188)	(70%)
Créditos de consumo	139	159	161	178	197	(20)	(13%)	(58)	(29%)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	219	182	190	324	465	37	20%	(246)	(53%)
CARTERA DE CRÉDITO	23,757	21,771	22,642	22,465	20,157	1,986	9%	3,600	18%
(-) MENOS:									
ESTIMACIÓN PREVENTIVA RIESGOS CREDITICIOS	(788)	(772)	(797)	(808)	(868)	(16)	2%	80	(9%)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	22,969	20,999	21,845	21,657	19,289	1,970	9%	3,680	19%
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	31	31	31	31	31	0	0%	0	0%
(-) MENOS:									
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	(31)	(31)	(31)	(21)	0	0	0%	(31)	100%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	22,969	20,999	21,845	21,667	19,320	1,970	9%	3,649	19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	17,370	7,720	17,456	27,424	9,599	9,650	125%	7,771	81%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	237	240	242	104	88	(3)	(1%)	149	169%
INVENTARIO	398	388	388	387	385	10	3%	13	3%
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	605	---	---	---	---	---	---	---	---
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	452	520	546	566	584	(68)	(13%)	(132)	(23%)
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	65	---	---	---	---	---	---	---	---
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,891	2,442	2,524	2,265	2,511	449	18%	380	15%
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	---	382	348	366	365	---	---	---	---
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	645	703	726	825	864	(58)	(8%)	(219)	(25%)
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	288	---	---	---	---	---	---	---	---
CRÉDITO MERCANTIL	94	---	---	---	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS									
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	---	1,103	970	959	1,109	---	---	---	---
Otros activos a corto y largo plazo	---	4	251	253	4	---	---	---	---
TOTAL ACTIVO	182,859	165,616	157,196	162,694	138,808	17,243	10%	44,051	32%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2022		2021		Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
PASIVO									
CAPTACIÓN TRADICIONAL									
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,532	6,445	7,848	7,825	9,852	3,087	48%	(320)	(3%)
Depósitos a plazo	15,671	14,858	13,106	12,997	15,158	813	5%	513	3%
Títulos de crédito emitidos	3,980	3,992	3,994	3,979	3,983	(12)	(0%)	(3)	(0%)
TOTAL CAPTACIÓN TRADICIONAL	29,183	25,295	24,948	24,801	28,993	3,888	15%	190	1%
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	7,983	7,280	7,556	8,509	6,383	713	10%	1,610	25%
ACREEDORES POR REPORTO	79,111	63,711	67,226	76,296	54,426	15,400	24%	24,685	45%
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA									
Reportos (Saldo acreedor)	39,602	51,178	31,939	18,903	32,930	(11,576)	(23%)	6,672	20%
TOTAL COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	39,602	51,178	31,939	18,903	32,930	(11,576)	(23%)	6,672	20%
DERIVADOS									
Con fines de negociación	8	64	88	142	39	(56)	(88%)	(31)	(79%)
Con fines de cobertura	0	0	18	40	94	0	0%	(94)	(100%)
TOTAL DERIVADOS	8	64	106	182	133	(56)	(88%)	(125)	(94%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR									
Impuesto a la utilidad por pagar	---	101	129	84	96	---	---	---	---
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	---	18	1	1	3	---	---	---	---
Acreedores por liquidación de operaciones	13,122	4,455	11,831	21,217	3,387	8,667	195%	9,735	287%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	375	291	238	151	199	84	29%	176	88%
Acreedores por cuentas de margen	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Contribuciones por pagar	307	0	0	0	0	307	100%	307	100%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,354	1,710	2,123	1,873	1,647	(356)	(21%)	(293)	(18%)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,158	6,575	14,322	23,326	5,332	8,583	131%	9,826	184%
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	68	---	---	---	---	---	---	---	---
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	56	---	---	---	---	---	---	---	---
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	162	---	---	---	---	---	---	---	---
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	---	39	71	58	55	---	---	---	---
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	8	4	2	2	2	4	100%	6	300%
TOTAL PASIVO	171,349	154,146	146,170	152,077	128,254	17,203	11%	43,095	34%
CAPITAL CONTABLE									
CAPITAL CONTRIBUIDO									
Capital social	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	0	0%	0	0%
Prima en venta de acciones	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	0	0%	0	0%
CAPITAL GANADO									
Reservas de capital	203	301	301	301	301	(98)	(33%)	(98)	(33%)
Resultados acumulados	7,477	7,329	6,983	6,612	6,442	148	2%	1,035	16%
Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	(3)	(4)	(5)	(5)	3	(100%)	5	(100%)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	26	16	2	(5)	(31)	10	63%	57	(184%)
Efecto acumulado por conversión	119	141	139	104	191	(22)	(16%)	(72)	(38%)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	57	56	(9)	(9)	(9)	1	2%	66	(733%)
Participación en ORI de otras entidades	(1)	---	---	---	---	---	---	---	---
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	10,453	10,412	9,984	9,570	9,461	41	0%	992	10%
Participación no controladora	1,057	1,058	1,042	1,047	1,093	(1)	(0%)	(36)	(3%)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	11,510	11,470	11,026	10,617	10,554	40	0%	956	9%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	182,859	165,616	157,196	162,694	138,808	17,243	10%	44,051	32%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
CUENTAS DE ORDEN									
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS									
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES									
Bancos de clientes	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Liquidación de operaciones de clientes	89	(51)	191	(183)	46	140	(275%)	43	93%
TOTAL CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	89	(51)	191	(183)	46	140	(275%)	43	93%
OPERACIONES EN CUSTODIA									
Valores de clientes recibidos en custodia	779,450	486,364	490,823	476,611	449,242	293,086	60%	330,208	74%
TOTAL OPERACIONES EN CUSTODIA	779,450	486,364	490,823	476,611	449,242	293,086	60%	330,208	74%
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA									
COMPROMISOS CREDITICIOS	27,403	25,469	23,310	20,533	20,840	1,934	8%	6,563	31%
BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	894,132	867,176	849,089	821,808	782,345	26,956	3%	111,787	14%
BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
COLATERALES RECIBIDOS									
Deuda gubernamental	30	33	1,174	18	2,012	(3)	(9%)	(1,982)	(99%)
Deuda bancaria	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros valores	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL COLATERALES RECIBIDOS	30	33	1,174	18	2,012	(3)	(9%)	(1,982)	(99%)
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA									
Deuda gubernamental	37,036	49,187	29,819	17,321	34,061	(12,151)	(25%)	2,975	9%
Deuda bancaria	2,504	1,902	1,404	1,502	602	602	32%	1,902	316%
Otros títulos de deuda	64	149	154	85	281	(85)	(57%)	(217)	(77%)
Otros valores	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA	39,604	51,238	31,377	18,908	34,944	(11,634)	(23%)	4,660	13%
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	727	696	679	695	699	31	4%	28	4%
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	121,127	113,175	114,759	113,742	110,783	7,952	7%	10,344	9%

Espacio intencionalmente en blanco

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Estado de resultado integral	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	2,582	2,582	6,797	1,880	1,744	1,548	1,625	702	37%	957	59%
Gastos por intereses	(2,383)	(2,383)	(5,695)	(1,775)	(1,571)	(1,197)	(1,152)	(608)	34%	(1,231)	107%
MARGEN FINANCIERO	199	199	1,102	105	173	351	473	94	90%	(274)	(58%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(168)	(168)	(841)	(135)	(230)	(230)	(246)	(33)	24%	78	(32%)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	31	31	261	(30)	(57)	121	227	61	(203%)	(196)	(86%)
Comisiones y tarifas cobradas	666	666	2,443	732	595	558	558	(66)	(9%)	108	19%
Comisiones y tarifas pagadas	(125)	(125)	(473)	(145)	(116)	(109)	(103)	20	(14%)	(22)	21%
Resultado por intermediación	504	504	1,727	544	508	414	261	(40)	(7%)	243	93%
Otros ingresos (egresos) de la operación	164	164	798	114	265	155	264	50	44%	(100)	(38%)
Gastos de administración y promoción	(906)	(906)	(3,513)	(1,069)	(852)	(806)	(786)	163	(15%)	(120)	15%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	334	334	1,243	146	343	333	421	188	129%	(87)	(21%)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	74	74	347	262	170	(50)	(35)	(188)	(72%)	109	(311%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	408	408	1,590	408	513	283	386	0	0%	22	6%
Impuestos a al utilidad causados	(99)	(99)	(382)	(44)	(155)	(71)	(112)	(55)	125%	13	(12%)
RESULTADO NETO ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	309	309	1,208	364	358	212	274	(55)	(15%)	35	13%
Participación no controladora	2	2	10	(18)	13	23	(8)	20	(111%)	10	(125%)
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	311	311	1,218	346	371	235	266	(35)	(10%)	45	17%

Concepto	2022	
	Acum 22	1T 22
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	311	311
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4	4
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	10	10
Efecto acumulado por conversión	(22)	(22)
Participación en ORI de otras entidades	(1)	(1)
RESULTADO INTEGRAL	302	302
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	309	309
Participación no controladora	2	2
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	(8)	(8)
Participación no controladora	(1)	(1)
Utilidad básica por acción ordinaria	1.9051	1.9051

Espacio intencionalmente en blanco

INDICADORES FINANCIEROS

La SHCP requiere a las entidades financieras tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico.

Índice	2022		2021		
	1T *	4T	3T	2T	1T
Índice de morosidad (IMOR)	0.92%	0.83%	0.84%	1.44%	2.30%
Índice de cobertura (ICOR)	358.91%	425.79%	420.66%	249.66%	186.93%
Eficiencia operativa	2.21%	2.31%	2.16%	2.28%	2.46%
ROE	11.91%	28.12%	15.15%	9.87%	11.50%
ROA	0.71%	1.78%	0.93%	0.62%	0.75%
Índice de capitalización riesgo de crédito					
Banco	24.03%	27.69%	25.50%	25.59%	24.76%
Consumo	21.35%	39.93%	38.71%	36.91%	35.94%
Casa de Bolsa	127.45%	141.57%	150.86%	139.82%	141.86%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operativo					
Banco	15.43%	17.91%	16.61%	16.34%	16.97%
Consumo	14.12%	28.33%	24.61%	24.34%	24.00%
Casa de Bolsa	16.28%	18.06%	18.83%	17.67%	17.75%
Liquidez (No. de veces)	10	13	11	10	8
MIN	0.09%	0.12%	0.21%	0.17%	0.53%
Apalancamiento (No. de veces)	15	15	13	14	12

*** Índice de morosidad**

Hasta diciembre 2021: IMOR = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

A partir de enero 2022: IMOR = Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Cartera total = Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3

*** Índice de cobertura**

Hasta diciembre 2021: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

A partir 2022: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada (Flujo trimestral * 4) / Capital contable promedio (Sin participación controladora).

ROA = Utilidad neta del mes anualizada (Flujo trimestral * 4) / Activo total promedio.

Índice de capitalización desglosado.

(1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Deudores por reporte, Derivados y Cartera Vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 31 de marzo de 2022, las disponibilidades se integraron como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Caja	5	3	5	4	4	2	67%	1	25%
Depósitos de regulación monetaria	119	119	118	119	119	0	0%	0	0%
Depósitos en garantía en CCV	51	50	50	49	49	1	2%	2	4%
Depósitos en Banco de México	3,179	176	141	149	143	3,003	1,706%	3,036	2,123%
Call Money	0	247	0	645	810	(247)	(100%)	(810)	(100%)
Depósitos en garantía por ventas en corto	22	45	10	10	51	(23)	(51%)	(29)	(57%)
Depósitos en garantía a largo plazo	303	317	222	309	269	(14)	(4%)	34	13%
Bancos del país	347	778	842	250	7,367	(431)	(55%)	(7,020)	(95%)
Bancos del extranjero	1,177	800	790	405	1,087	377	47%	90	8%
Operaciones por compraventa de divisas	2,152	3,371	2,081	0	102	(1,219)	(36%)	2,050	2,010%
Existencias en oro y plata	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total	7,355	5,906	4,259	1,940	10,001	1,449	25%	(2,646)	(26%)

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo asciende a \$7,355 MDP al cierre del primer trimestre de 2022, mostrando una reducción por (\$2,646) MDP o (26%), en comparación con marzo 2021. La principal variación se ubica en un retiro de efectivo por (\$7,020) y un incremento en los depósitos en Banco de México por \$3,036 MDP. Cabe mencionar, que las operaciones por compraventa de divisas presenta un saldo deudor al cierre del mes de marzo 2022 que asciende a \$2,152 MDP, cifra mayor por \$2,050 MDP o más del 100% en comparación con marzo 2021.

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora obtuvo ingresos por intereses por un importe de \$13 y \$18 MDP, respectivamente.

Espacio intencionalmente en blanco

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

Marzo 2022	MXN	USD	EUR	YEN	CAD	GBP	Equivalencia en pesos
Tipo de cambio		19.8911	22.0925	0.1636	1.2733	0.7384	
Disponibilidades							
Caja	3.36	0.04	0.03	0.00	0.00	0.01	5
Depósitos de regulación monetaria	118.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119
Depósitos en garantía en CCV	51.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51
Call Money	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Depósitos en Banco de México	3,006.21	8.70	0.00	0.00	0.00	0.00	3,179
Depósitos en garantía por ventas en corto	0.00	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00	22
Depósitos en garantía a largo plazo	303.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303
Bancos del país	327.08	0.99	0.01	0.00	0.00	0.00	347
Bancos del extranjero	0.00	57.99	0.73	41.44	0.00	0.00	1,176
Divisas a recibir 24 horas	0.00	65.38	0.04	0.00	0.00	0.00	1,301
Divisas a recibir 48 horas	0.00	283.53	0.19	0.00	0.00	0.00	5,644
Divisas a recibir 72 horas	0.00	50.10	0.00	0.00	0.00	0.00	997
Divisas a recibir 96 horas	0.00	61.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,213
Divisas a entregar 24 horas	0.00	(65.28)	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,298)
Divisas a entregar 48 horas	0.00	(277.84)	(0.15)	0.00	0.00	0.00	(5,530)
Divisas a entregar 72 horas	0.00	(3.68)	(0.10)	0.00	0.00	0.00	(75)
Divisas a entregar 96 horas	0.00	(5.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	(99)
Existencias en oro y plata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Otras disponibilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Total en moneda origen	3,810	177	1	41	0	0	
Total en equivalente en pesos	3,810	3,522	17	7	0	0	7,355

* Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 31 de marzo de 2022, **INVEX** Controladora cierra sus cifras con un saldo de \$123,922 MDP en inversiones financieras negociables, obteniendo un incremento en el inventario de valores por \$37,507 MDP o 43% en comparación con el 1T 2021. Dicha variación es originada por la adquisición de valores gubernamentales por \$38,700 MDP o 59%.

Instrumentos financieros negociables	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	103,881	100,723	84,849	75,204	65,181	3,158	3%	38,700	59%
Títulos bancarios	18,715	17,583	15,932	22,019	20,077	1,132	6%	(1,362)	(7%)
Títulos privados	314	312	367	354	340	2	1%	(26)	(8%)
Acciones	1,012	947	943	928	817	65	7%	195	24%
Total	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	4,357	4%	37,507	43%

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

Detalle de Instrumentos financieros negociables	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
En posición									
Valores gubernamentales	6,830	7,388	5,726	6,520	2,031	(558)	(8%)	4,799	236%
Títulos bancarios	1,859	1,337	1,747	400	1,100	522	39%	759	69%
Títulos privados	250	241	276	269	211	9	4%	39	18%
Acciones cotizadas en bolsa	1,012	947	950	928	817	65	7%	195	24%
Subtotal	9,951	9,913	8,699	8,117	4,159	38	0%	5,792	139%
Por entregar									
Valores gubernamentales	(7,119)	(423)	(8,454)	(17,707)	0	(6,696)	1,583%	(7,119)	100%
Títulos bancarios	(31)	0	(10)	(1,091)	(80)	(31)	100%	49	(61%)
Títulos privados	(14)	0	(22)	(7)	(10)	(14)	100%	(4)	40%
Acciones	(556)	(272)	(457)	(176)	(17)	(284)	104%	(539)	3,171%
Subtotal	(7,720)	(695)	(8,943)	(18,981)	(107)	(7,025)	1,011%	(7,613)	7,115%
Por recibir									
Valores gubernamentales	7,299	105	7,532	18,079	0	7,194	6,851%	7,299	100%
Títulos bancarios	31	0	10	1,091	80	31	100%	(49)	(61%)
Títulos privados	14	0	22	7	10	14	100%	4	40%
Acciones	556	272	450	176	17	284	104%	539	3,171%
Subtotal	7,900	377	8,014	19,353	107	7,523	1,995%	7,793	7,283%
Restringidos o dados en garantía									
Valores gubernamentales	96,871	93,653	80,045	68,312	63,150	3,218	3%	33,721	53%
Títulos bancarios	16,856	16,246	14,185	21,619	18,977	610	4%	(2,121)	(11%)
Títulos privados	64	71	91	85	129	(7)	(10%)	(65)	(50%)
Subtotal	113,791	109,970	94,321	90,016	82,256	3,821	3%	31,535	38%
Total	123,922	119,565	102,091	98,505	86,415	4,357	4%	37,507	43%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER

La inversión en instrumentos financieros para cobrar o vender cierra el primer trimestre de 2022 sin posición; por lo tanto, en comparación en el primer trimestre de 2021 obtenemos una variación del 100%.

Instrumentos financieros para cobrar o vender	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Restringidos o dados en garantía									
Acciones cotizadas en bolsa	0	18	18	18	17	(18)	(100%)	(17)	(100%)
Subtotal	0	18	18	18	17	(18)	(100%)	(17)	(100%)
Total	0	18	18	18	17	(18)	(100%)	(17)	(100%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos por las subsidiarias de **INVEX** Controladora corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales sus subsidiarias, tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de marzo 2022, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés muestran un saldo por \$5,381 MDP, cifra menor por (\$2,053) MDP o (28%) en comparación con marzo 2021. Los principales valores que presentan una disminución son de en valores gubernamentales por (\$5,310) MDP y títulos bancarios por (\$3,486) MDP.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%	
En posición										
Valores gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	
Títulos bancarios	68	0	0	1,816	1,895	68	100%	(1,827)	(96%)	
Títulos privados	0	0	0	7	13	0	0%	(13)	(100%)	
Subtotal	68	0	0	1,823	1,908	68	100%	(1,840)	(96%)	
Restringidos o dados en garantía										
Valores gubernamentales	0	5,325	5,317	5,309	5,310	(5,325)	(100%)	(5,310)	(100%)	
Títulos bancarios	5,313	0	0	0	0	5,313	100%	5,313	100%	
Títulos privados	0	66	66	58	216	(66)	(100%)	(216)	(100%)	
Subtotal	5,313	5,391	5,383	5,367	5,526	(78)	(1%)	(213)	(4%)	
Por recibir										
Valores gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	
Total	5,381	5,391	5,383	7,190	7,434	(10)	(0%)	(2,053)	(28%)	

RESULTADO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del primer trimestre de 2022, **INVEX** Controladora reconoció un resultado por inversiones en valores de \$1,712 MDP y se integra de la siguiente forma:

Inversiones en Instrumentos financieros	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	1,340	1,340	3,683	1,052	943	777	911	288	27%	429	47%
Compraventa	518	518	1,055	500	27	389	139	18	4%	379	273%
Valor razonable	(146)	(146)	282	28	287	(71)	38	(174)	(621%)	(184)	(484%)
Total	1,712	1,712	5,020	1,580	1,257	1,095	1,088	132	8%	624	57%

CARTERA DE CRÉDITO

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el pasado 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera en etapas 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito de crédito y su respectiva estimación.

Derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables anunciados por la CNBV, el saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 de cargos diferidos por costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores por un monto que ascendió a \$162 MDP.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos

La actividad de crédito propia de Banco **INVEX**, subsidiaria indirecta de **INVEX** Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

Banco **INVEX** tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el anexo 19 de la CUB, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

Banco **INVEX** tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera etapa 1 y 2:

1. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
2. La cartera en prórroga.
3. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito", para considerarse cartera de crédito vencida.
4. Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de Banco **INVEX**, que detentan el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe Banco **INVEX** en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Banco **INVEX** ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Otras medidas que ha implementado Banco **INVEX** para el control y seguimiento, es el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" Banco **INVEX** conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el criterio C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Banco **INVEX** evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Banco **INVEX** mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Identificación de créditos comerciales emproblemados

Banco **INVEX** identifica los créditos comerciales como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Identificación de concentración de riesgos de crédito

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. Banco **INVEX** efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Traspaso de cartera etapa 1

Banco **INVEX** regresará a cartera etapa 1, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Traspaso de cartera etapa 3

Banco **INVEX** tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida.

Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles. Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera vencida cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2, o sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

1. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
2. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
3. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
4. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Para los plazos de vencimiento, se emplean períodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días equivaldrá a un mes, 60 días a dos meses y 90 días a tres meses. Así mismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el tercer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida conforme se indica en los párrafos previos, se toman en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera etapa 1 siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, son evaluadas de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera etapa 1.

Los créditos etapa 1 con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como etapa 1, únicamente cuando:

- a) El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos etapa 1 con características distintas a las señaladas en los párrafos tercer y tercero de esta sección (Reestructuraciones y renovaciones) que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como etapa 1 únicamente cuando el acreditado haya:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, estos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos etapa 1 con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera etapa 1 si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, **INVEX** Controladora analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera vencida.

No será aplicable lo dispuesto en los párrafos anteriores de esta sección (Reestructuras y renovaciones), a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en período alguno.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, Banco **INVEX** constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

Pago sostenido al crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutiva del esquema de pagos del crédito, o en caso de que créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, Banco **INVEX** considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento Banco **INVEX**, les aplica lo siguiente:

El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas Banco **INVEX**, aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera vencida.

Banco **INVEX** recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida Banco **INVEX** crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, Banco **INVEX**, crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

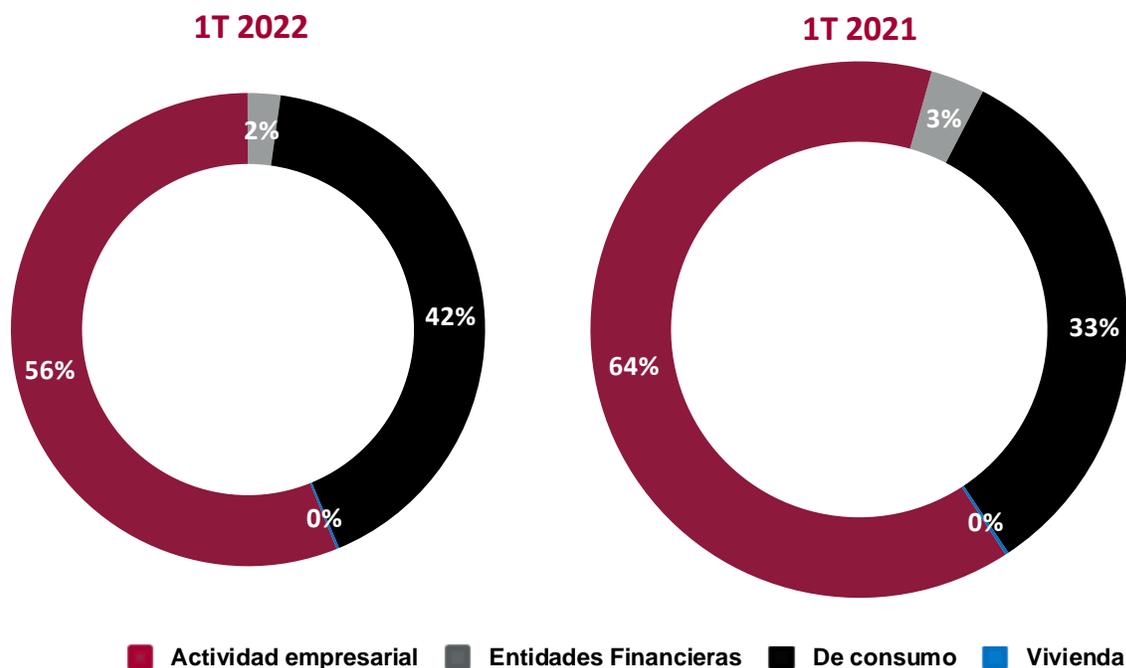
Espacio intencionalmente en blanco

CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1,2 Y 3

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre del 31 de marzo de 2022 por Banco **INVEX** e **INVEX** Arrendadora, subsidiarias indirecta y directa de **INVEX** Controladora, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda de denominación; así como, por las condiciones de la cartera:

Cartera de crédito	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Etapa 1									
Denominado en pesos									
Actividad empresarial	11,513	10,302	12,360	12,536	11,317	1,211	12%	196	2%
Entidades financieras	531	479	473	582	658	52	11%	(127)	(19%)
Créditos al consumo	9,521	8,942	7,906	7,303	6,426	579	6%	3,095	48%
Créditos a la vivienda	39	39	39	38	39	0	0%	0	0%
Subtotal	21,604	19,762	20,778	20,459	18,440	1,842	9%	3,164	17%
Denominado en dólares									
Actividad empresarial	1,731	1,801	1,640	1,649	1,218	(70)	(4%)	513	42%
Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Créditos al consumo	28	26	34	33	34	2	8%	(6)	(18%)
Subtotal	1,759	1,827	1,674	1,682	1,252	(68)	(4%)	507	40%
Total cartera etapa 1	23,363	21,589	22,452	22,141	19,692	1,774	8%	3,671	19%
Etapa 2									
Denominado en pesos									
Créditos al consumo	175	---	---	---	---	---	---	---	---
Total etapa 2	175	---	---	---	---	---	---	---	---
Etapa 3									
Denominado en pesos									
Actividad empresarial	80	23	29	146	199	57	248%	(119)	(60%)
Créditos al consumo	139	159	161	178	197	(20)	(13%)	(58)	(29%)
Subtotal	219	182	190	324	396	37	20%	(177)	(45%)
Denominado en dólares									
Actividad empresarial	0	0	0	0	69	0	0%	(69)	(100%)
Subtotal	0	0	0	0	69	0	0%	(69)	(100%)
Total cartera etapa 3	219	182	190	324	465	37	20%	(246)	(53%)
Total	23,582	21,771	22,642	22,465	20,157	1,811	8%	3,425	17%

Al 31 de marzo de 2022, el monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a \$29,271 MDP reconocidos en Cuentas de Orden. Dichas garantías tienen naturaleza de fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.



INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

A continuación, se muestran los ingresos por intereses, comisiones por estudio y otorgamiento de crédito:

Intereses y comisiones en cartera de crédito	2022		2021					Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Intereses											
Actividad empresarial	330	330	1,347	331	364	328	324	(1)	(0%)	6	2%
Entidades financieras	13	13	59	15	16	14	14	(2)	(13%)	(1)	(7%)
Consumo	436	436	1,362	399	353	321	289	37	9%	147	51%
Total de Intereses	779	779	2,768	745	733	663	627	34	5%	152	24%
Comisiones											
Actividad empresarial	30	30	89	15	12	40	22	15	100%	8	36%
Entidades financieras	0	0	4	1	1	2	0	(1)	(100%)	0	0%
Consumo	2	2	10	2	3	3	2	0	0%	0	0%
Total de Comisiones	32	32	103	18	16	45	24	14	78%	8	33%
Intereses y comisiones											
Actividad empresarial	360	360	1,436	346	376	368	346	14	4%	14	4%
Entidades financieras	13	13	63	16	17	16	14	(3)	(19%)	(1)	(7%)
Consumo	438	438	1,372	401	356	324	291	37	9%	147	51%
Total	811	811	2,871	763	749	708	651	48	6%	160	25%

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

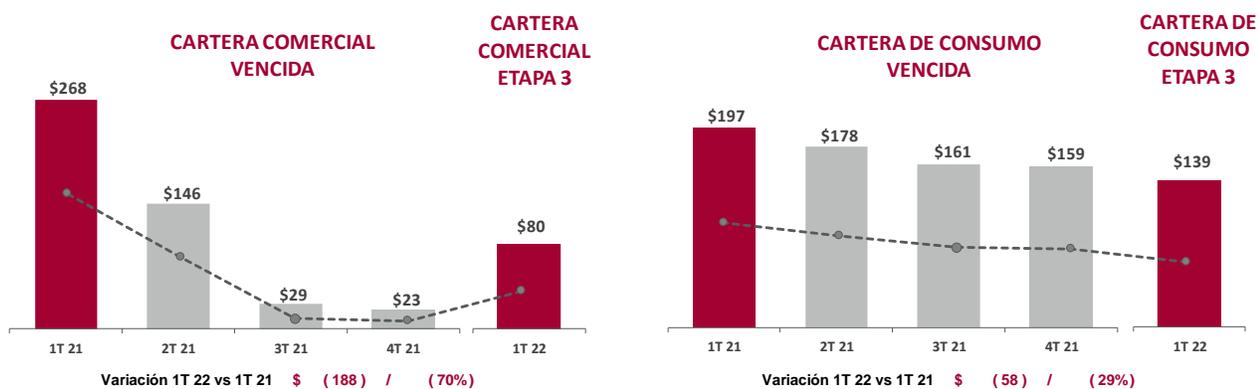
De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2022 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de \$1,253 MDP, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de **INVEX**. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, Banco **INVEX** otorgó 4 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de \$2,905 MDP; los cuales exceden el 10% de su capital básico. Por otra parte, el monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,044 MDP.

Los movimientos de la cartera vencida se muestran a continuación:

Cartera etapa 3	2022		2021		1T 21	Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21		\$	%	\$	%
Cartera vencida al inicio	182	190	324	465	530	(8)	(4%)	(348)	(66%)
Trasposos de cartera vigente a vencida	187	0	(17)	(19)	3	187	100%	184	6,133%
Liquidación de adeudos	2	(6)	(75)	(28)	1	8	(133%)	1	100%
Adjudicaciones	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Aplicaciones de reservas	(150)	(2)	(44)	(92)	(71)	(148)	7,400%	(79)	111%
Otros	(2)	0	2	(2)	2	(2)	100%	(4)	(200%)
Total	219	182	190	324	465	37	20%	(246)	(53%)



ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el primer trimestre 2022, se muestran a continuación:

Exceptuada calificada	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias				Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Operaciones fuera de balance	
Riesgo A	22,316	(96)	(293)	0	(2)	(391)
Riesgo B	972	(11)	(49)	0	0	(60)
Riesgo C	804	(26)	(75)	0	(1)	(102)
Riesgo D	282	(22)	(134)	0	0	(156)
Riesgo E	102	(12)	(67)	0	0	(79)
Total reservas	24,476	(167)	(618)	0	(3)	(788)

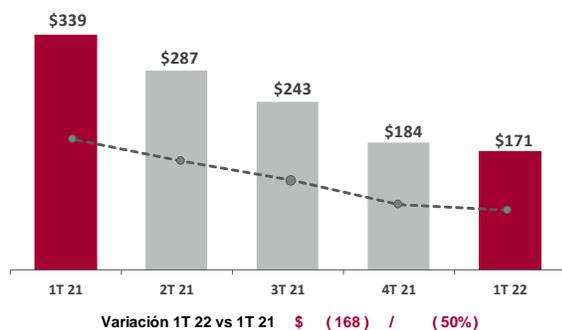
La base de calificación para el 1T 2022 incluye \$719 MDP, por conceptos de cartas de crédito, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Boletín B-6 “Cartera de crédito” de la CUB.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

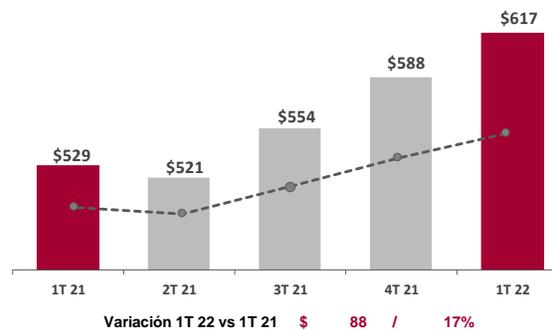
Reserva preventiva	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Saldo inicial	772	797	808	868	881	(25)	(3%)	(109)	(12%)
Provisiones registradas en resultados	172	160	250	249	265	12	8%	(93)	(35%)
Eliminaciones y castigos	(153)	(185)	(263)	(308)	(278)	32	(17%)	125	(45%)
Otros	(3)	0	2	(1)	0	(3)	100%	(3)	100%
Total	788	772	797	808	868	16	2%	(80)	(9%)

Estimación en resultados	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Creación de nuevas reservas	172	160	250	249	265	12	8%	(93)	(35%)
Recuperaciones	(4)	(24)	(20)	(20)	(19)	20	(83%)	15	(79%)
Total	168	136	230	229	246	32	24%	(78)	(32%)

ESTIMACIÓN CARTERA COMERCIAL



ESTIMACIÓN CARTERA DE CONSUMO



PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, así como por equipo que se encuentra en arrendamiento originado en su subsidiaria INVEX Arrendadora.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo al cierre de marzo 2022 asciende a \$452 MDP, mostrando una disminución por (\$132) MDP o (23%), comparado con marzo 2021.

Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Inmuebles									
Terrenos	56	55	56	56	56	1	2%	0	0%
Construcciones	103	106	109	112	115	(3)	(3%)	(12)	(10%)
Gastos de instalación	94	102	104	110	110	(8)	(8%)	(16)	(15%)
Total inmuebles	253	263	269	278	281	(10)	(4%)	(28)	(10%)
Mobiliario y equipo									
Equipo de oficina	21	61	63	66	68	(40)	(66%)	(47)	(69%)
Equipo de cómputo electrónico	46	45	48	42	37	1	2%	9	24%
Equipo de vigilancia y seguridad	1	1	1	1	1	0	0%	0	0%
Maquinaria industrial y comercial en arrendamiento	132	150	165	179	197	(18)	(12%)	(65)	(33%)
Total mobiliario y equipo	199	257	277	288	303	(58)	(23%)	(104)	(34%)
Total	452	520	546	566	584	(68)	(13%)	(132)	(23%)

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES PERMANENTES

Al 1T 2022, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

Inversiones permanentes	2022		2021		1T 21	Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21		\$	%	\$	%
INVEX GRUPO FINANCIERO									
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	1	1	1	1	1	0	0%	0	0%
Cecoban, S.A. de C.V.	6	5	4	4	4	1	20%	2	50%
Controladora Prosa, S.A. de C.V.	345	318	376	150	133	27	8%	212	159%
Fondos de Inversión Común	34	35	34	33	33	(1)	(3%)	1	3%
INVEX INFRAESTRUCTURA									
Autopistas									
Grupo de Autopistas Nacionales, S.A. de C.V. (GANA)	1,490	1,465	1,456	1,444	1,511	25	2%	(21)	(1%)
Construcciones Amozoc Perote S.A. de C.V.	54	57	66	79	63	(3)	(5%)	(9)	(14%)
Libramiento Ciudad Obregón, S.A.P.I. de C.V.	165	145	143	144	148	20	14%	17	11%
Desarrolladora de Infraestructura Sonora, S.A.P.I. de C.V.	40	39	38	37	35	1	3%	5	14%
Operación y Mantenimiento de Autopistas de Sonora, S.A.P.I. de C.V.	2	3	3	3	2	(1)	(33%)	0	0%
Manop, S.A. de C.V.	3	6	2	2	5	(3)	(50%)	(2)	(40%)
Asociación público privadas									
Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	152	153	153	149	153	(1)	(1%)	(1)	(1%)
Constructora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	1	0	0	2	3	1	100%	(2)	(67%)
Equipamiento y Servicio de Agua Bahía de Banderas, S.A.P.I. de C.V.	19	20	20	19	19	(1)	(5%)	0	0%
Operadora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.	26	21	15	28	21	5	24%	5	24%
Energía									
Norte III Investments B.V.	79	78	89	82	79	1	1%	0	0%
Central Eólica México 2, S.A.P.I. de C.V.	0	0	4	8	8	0	0%	(8)	(100%)
Hidrocarburos									
INVEX Infraestructura 4, S.A.P.I. de C.V.	14	21	47	7	221	(7)	(33%)	(207)	(94%)
Real Estate									
Proyectos de Infraestructura Chapultepec, S.A.P.I. de C.V.	26	26	27	27	27	0	0%	(1)	(4%)
Derechos fideicomisarios ACAYA Mazatlán	24	23	22	22	21	1	4%	3	14%
Derechos fideicomisarios ACAYA Coatzacoalcos	18	18	16	16	16	0	0%	2	13%
Derechos fideicomisario Acaya Tláhuac	8	8	8	8	8	0	0%	0	0%
INVEX CAPITAL									
Nexus Capital Private Equity Fund V, L.P.	26	26	26	26	26	0	0%	0	0%
GFR Inmobiliaria de Negocios, S. de R.L. de C.V.	166	166	166	166	166	0	0%	0	0%
Grupo Collado, S.A.B. de C.V.	0	0	0	16	16	0	0%	(16)	(100%)
Nueva GC Express, S.A.P.I. de C.V.	7	7	7	7	7	0	0%	0	0%
Diseño y Desarrollo Americas, S.A.P.I. de C.V.	16	17	17	17	17	(1)	(6%)	(1)	(6%)
Centro Comercial Aguamilpa, S.A.P.I. de C.V.	6	6	6	6	6	0	0%	0	0%
Parques Ciudadela, S.A.P.I. de C.V.	0	0	26	26	26	0	0%	(26)	(100%)
Inversiones en VH Patrimonial, S.A. de C.V.	51	51	51	51	51	0	0%	0	0%
Cetra Manzanillo, S.A.P.I. de C.V.	10	8	8	10	9	2	25%	1	11%
Agro Almacenadora Especies Moy, S.A.P.I. de C.V.	0	2	2	2	2	(2)	(100%)	(2)	(100%)
Inversión Turística R5, S.A.P.I. de C.V.	7	7	7	7	7	0	0%	0	0%
Globene LLC	0	32	32	32	32	(32)	(100%)	(32)	(100%)
INVEX Capital Desarrollo y Operaciones	0	1	0	0	0	(1)	(100%)	0	0%
Fideicomiso 4677	31	31	0	0	0	0	0%	31	100%
INVEX Administración									
Globene LLC	63	28	0	0	0	35	125%	63	100%
Total	2,891	2,824	2,872	2,631	2,876	67	2%	15	1%

CAPTACIÓN

Al 1T 2022, la captación tradicional se integra como sigue:

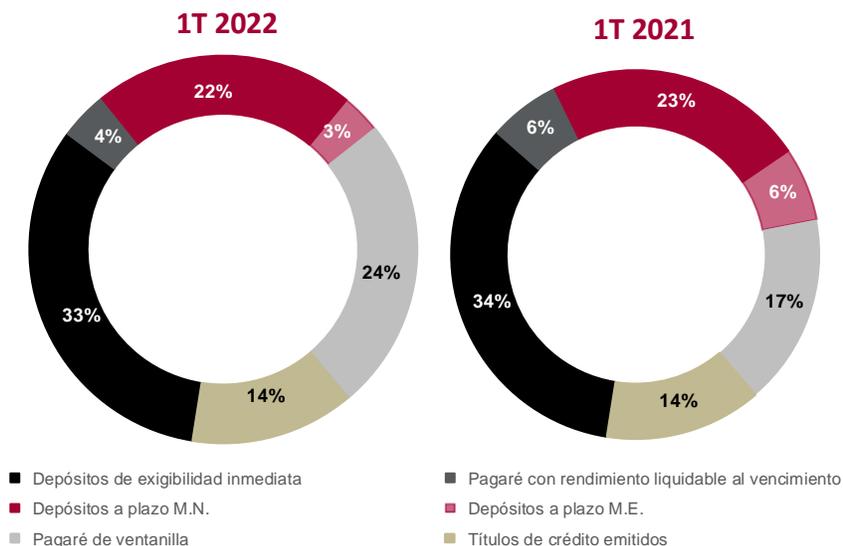
Captación tradicional	2022		2021		1T 21	Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21		\$	%	\$	%
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,532	6,445	7,848	7,825	9,852	3,087	48%	(320)	(3%)
Depósitos a plazo									
Pagaré de ventanilla	7,155	6,355	5,683	4,750	4,873	800	13%	2,282	47%
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	1,190	1,082	876	1,742	1,826	108	10%	(636)	(35%)
Depósitos a plazo M.N.	6,345	6,384	5,674	5,831	6,584	(39)	(1%)	(239)	(4%)
Depósitos a plazo M.E.	981	1,037	873	674	1,875	(56)	(5%)	(894)	(48%)
Total depósitos a plazo	15,671	14,858	13,106	12,997	15,158	813	5%	513	3%
Títulos de crédito emitidos	3,980	3,992	3,994	3,979	3,983	(12)	(0%)	(3)	(0%)
Total	29,183	25,295	24,948	24,801	28,993	3,888	15%	190	1%

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por depósitos a plazo y pagarés de ventanilla por un importe de \$73 y \$68 MDP, respectivamente.

Las características de los instrumentos son:

Concepto	1T 2022		1T 2021	
	Rango de Tasas	Vencimiento días	Rango de Tasas	Vencimiento días
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	5.9 a 7.8%	61 a 333 días	4.55 a 5.00%	22 a 310 días
Inversiones en ventanilla	1.00 a 7.15%	3 días a 1 año	2.00 a 6.35%	5 a 413 días
Depósitos a plazo M.N.	6.23 a 6.90%	19 días a 4 años	4.2812 a 4.2875%	3 días a 5 años
Depósitos a plazo M.E.	0.1 a 0.12%	1 día	0.05 a 0.65%	5 a 358 días
Notas de mediano plazo	2.60%	4 años	0.026	5 años

Distribución de la captación tradicional:



TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por \$5,500 MDP, **INVEX** Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra “INVEX 19” por un monto de \$1,000 MDP; así como, “INVEX 20” por \$500 MDP e “INVEX 21” por \$2,000 MDP.

En enero 2021, Banco **INVEX** inició un programa de Notas de mediano plazo (“MTN”) en una oferta privada a inversionistas calificados. El monto del programa es por \$200 millones de dólares y la primera emisión asciende a \$24 millones de dólares, equivalentes a \$480 MDP.

Al cierre del 1T 2022, **INVEX** Controladora presenta las siguientes emisiones:

Emisión					2022		2021		
Clave de Pizarra	Inicio	Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa	2T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21
Largo Plazo									
INVEX 19	26-sep-19	22-sep-22	1,092	5.94%	1,004	1,003	1,001	1,004	1,003
INVEX 20	27-mar-20	19-may-23	1,148	5.93%	501	501	501	500	500
INVEX 21	25-mar-21	21-mar-24	1,092	6.81%	2,003	2,000	2,007	2,004	2,002
D2 BINV964 260105*	04-ene-21	05-ene-26	1,827	2.60%	480	498	496	484	494
Gastos de emisión					(8)	(10)	(11)	(13)	(16)
Total					3,980	3,992	3,994	3,979	3,983

* Notas de mediano plazo (“MTN”) emitidas en dólares por Banco **INVEX**.

Durante el primer trimestre, se reconocieron los gastos por intereses provenientes de los certificados bursátiles de **INVEX** Controladora con clave de pizarra INVEX A en el rubro de otros egresos de la operación. Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por títulos de crédito emitidos por un importe de \$60 y \$45 MDP, respectivamente.

Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2022, Banco **INVEX** reconoce dentro del margen financiero un pago de intereses por un importe de \$4 MDP relacionado al programa de Notas de mediano plazo (“MTN”)

Espacio intencionalmente en blanco

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de instituciones crediticias y otros organismos al 1T 2022, se integran como sigue:

	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Préstamos bancarios y de otros organismos									
Nacional Financiera, SN	1,288	1,330	1,542	2,082	1,330	(42)	(3%)	(42)	(3%)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	1,090	1,024	947	926	949	66	6%	141	15%
Banco de Comercio Exterior	2,402	1,782	1,735	2,181	951	620	35%	1,451	153%
Otros préstamos con Instituciones de Banca Múltiple	3,211	3,142	3,270	3,314	3,146	69	2%	65	2%
Call Money (Exigibilidad inmediata)	2	2	62	6	7	0	0%	(5)	(71%)
Total	7,993	7,280	7,556	8,509	6,383	713	10%	1,610	25%

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra **INVEX** Controladora están pactados a plazos que van de 180 días a 10 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 4.81% y 9.40% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 0.23% y 2.15%.

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora pagó intereses por préstamos bancarios por un importe de \$73 y \$53 MDP, respectivamente.

OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de marzo de 2022, los acreedores por reporto se encuentran integradas de la siguiente forma:

	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Acreedores por reporto									
Títulos gubernamentales	64,881	49,492	54,442	56,137	36,150	15,389	31%	28,731	79%
Títulos bancarios	13,450	13,458	12,784	20,102	18,210	(8)	(0%)	(4,760)	(26%)
Títulos privados	780	761	0	57	66	19	2%	714	1,082%
Total	79,111	63,711	67,226	76,296	54,426	15,400	24%	24,685	45%

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, **INVEX** Controladora, reconoció en el Estado de Resultados, en los rubros de ingresos y gastos por intereses en operaciones de reporto, rendimientos por \$38 y \$24 MDP, gastos por \$1,703 y \$938 MDP, respectivamente.

Espacio intencionalmente en blanco

Las operaciones de reporto vigentes celebradas por Banco **INVEX** e **INVEX** CB actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 1 a 182 días con tasas de entre 3.00% y 7.27%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

Colaterales	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Recibidos como reportadora									
Valores gubernamentales	30	33	1,174	18	2,012	(3)	(9%)	(1,982)	(99%)
Títulos bancarios	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Títulos privados	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros valores	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total	30	33	1,174	18	2,012	(3)	(9%)	(1,982)	(99%)
Recibidos y vendidos como reportada									
Valores gubernamentales	37,036	49,187	29,819	17,321	34,061	(12,151)	(25%)	2,975	9%
Títulos bancarios	2,504	1,902	1,404	1,502	602	602	32%	1,902	316%
Títulos privados	64	149	154	85	281	(85)	(57%)	(217)	(77%)
Otros valores	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total	39,604	51,238	31,377	18,908	34,944	(11,634)	(23%)	4,660	13%
Total	39,634	51,271	32,551	18,926	36,956	(11,637)	(23%)	2,678	7%

Espacio intencionalmente en blanco

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 1T 2022, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Derivados con fines de negociación	2022			Variación	
	1T			1T 2022 vs 4T 2021	
	Activa	Pasiva	Neta	\$	%
Futuros					
Divisas	0	0	0	0	0%
Valores	326	(326)	0	0	0%
Total	326	(326)	0	0	0%
Forwards					
Divisas	25,130	(25,135)	(5)	59	(92%)
Total	25,130	(25,135)	(5)	59	(92%)
Opciones					
Divisas	21	(24)	(3)	(3)	100%
Valores	3	(3)	0	(3)	(100%)
Tasa de interés	124	(114)	10	10	100%
Total	148	(141)	7	4	133%
Swaps					
Divisas	1,253	(1,219)	34	(46)	(58%)
Tasa de interés	12,750	(12,693)	57	11	24%
Otros	0	0	0	0	0%
Total	14,003	(13,912)	91	(35)	(28%)
Total	39,607	(39,514)	93	28	43%

Derivados con fines de negociación	2021									Variación				
	4T			3T			2T			1T			1T 2022 vs 1T 2021	
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta	\$	%
Futuros														
Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Valores	16	(16)	0	200	(200)	0	320	(320)	0	0	0	0	0	0%
Total	16	(16)	0	200	(200)	0	320	(320)	0	0	0	0	0	0%
Forwards														
Divisas	19,800	(19,864)	(64)	9,240	(9,324)	(84)	17,373	(17,514)	(141)	11,978	(11,962)	16	(21)	(131%)
Total	19,800	(19,864)	(64)	9,240	(9,324)	(84)	17,373	(17,514)	(141)	11,978	(11,962)	16	(21)	(131%)
Opciones														
Divisas	26	(26)	0	56	(59)	(3)	88	(67)	21	53	(54)	(1)	(2)	200%
Acciones	3	0	3	5	(3)	2	2	(1)	1	0	0	0	0	0%
Tasa de interés	73	(73)	0	50	(51)	(1)	39	(40)	(1)	15	(17)	(2)	12	(600%)
Total	102	(99)	3	111	(113)	(2)	129	(108)	21	68	(71)	(3)	10	(333%)
Swaps														
Divisas	1,510	(1,430)	80	1,536	(1,446)	90	1,664	(1,595)	69	4,972	(4,943)	29	5	17%
Tasa de interés	9,226	(9,180)	46	7,715	(7,693)	22	5,736	(5,714)	22	4,413	(4,449)	(36)	93	(258%)
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total	10,736	(10,610)	126	9,251	(9,139)	112	7,400	(7,309)	91	9,385	(9,392)	(7)	98	(1,400%)
Total	30,654	(30,589)	65	18,802	(18,776)	26	25,222	(25,251)	(29)	21,431	(21,425)	6	87	1,450%

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de **INVEX** Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a entregar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

CON FINES DE COBERTURA

INVEX Arrendadora y Banco **INVEX**, subsidiarias de **INVEX** Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados.

El objetivo de **INVEX** Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, Banco **INVEX** mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de algunos depósitos a plazo.

En ambas entidades, se busca controlar la integración de su deuda de tasa variable TIIE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene **INVEX** Arrendadora y Banco **INVEX**.

El detalle de los swaps contratados se presenta a continuación:

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo															
Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Fecha de vencimiento	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo	Valor razonable Neto	Resultado por valuación en el			1T 2022		Monto reclasificado de Capital a Resultados (Trimestre)	Rubro de resultados en que se aplica la cobertura	Posición primaria en el Balance	Inefectividad reconocida
							Capital	Impuesto diferido	Reciclaje	Monto de la utilidad integral en el Capital Contable	Periodos que afectan resultados				
Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés (6 operaciones)	Marzo 2023	140	(133)	7	1	(1)	0	0	Cada 28 días	(1)	Margen financiero	Préstamos Bancarios	0
Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés (14 operaciones)	Noviembre 2024	395	(365)	30	(94)	11	57	(26)	Cada 28 días	(1)	Margen financiero	Depósitos a plazo	0
Total				535	(498)	37	(93)	10	57	(26)			(2)		0

Al cierre del primer trimestre de 2022, se reconoció en el capital contable la valuación de **INVEX** Arrendadora y Banco **INVEX** por \$1 y (\$94) MDP, respectivamente con un impuesto diferido de (\$1) y \$11 MDP. Adicional, Banco **INVEX** reconoce un monto por reciclaje por \$57 MDP, quedando un valor neto en el capital contable de (\$26) MDP.

RESULTADO POR DERIVADOS

Al 1T 2022, los resultados obtenidos por operaciones con instrumentos derivados son:

Derivados	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Ingresos por operaciones de cobertura	27	27	74	17	17	19	21	10	59%	6	29%
Gastos por operaciones de cobertura	(29)	(29)	(182)	(41)	(43)	(49)	(49)	12	(29%)	20	(41%)
Ingresos por operaciones de negociación y OTC	353	353	0	0	0	0	0	353	100%	353	100%
Gastos por operaciones de negociación y OTC	(347)	(347)	0	0	0	0	0	(347)	100%	(347)	100%
Compraventa	92	92	347	71	72	107	97	21	30%	(5)	(5%)
Valor razonable	29	29	64	61	50	(26)	(21)	(32)	(52%)	50	(238%)
Total	125	125	303	108	96	51	48	17	16%	77	160%

IMPUESTOS DIFERIDOS

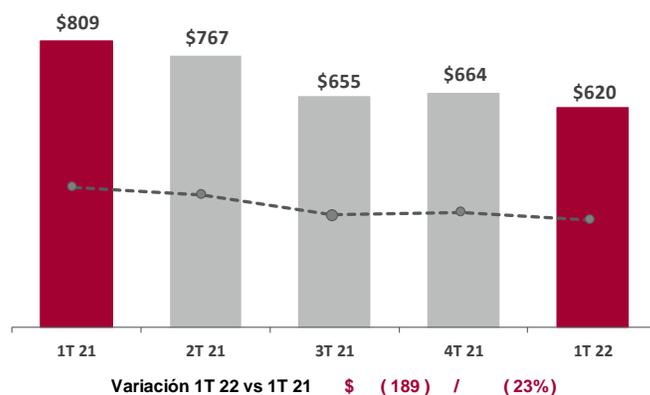
Al cierre del 1T 2022, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Impuestos y PTU diferidos	2022		2021			Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Impuesto Sobre la Renta									
Pérdidas fiscales por amortizar	373	318	721	765	872	55	17%	(499)	(57%)
Valuación de instrumentos financieros	(152)	(170)	(150)	(28)	95	18	(11%)	(247)	(260%)
Exceso de provisiones contables sin límite fiscal	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros	399	516	84	30	(158)	(117)	(23%)	557	(353%)
Total	620	664	655	767	809	(44)	(7%)	(189)	(23%)

La variación reflejada entre el 1T 2022 y 1T 2021 en el rubro del Estado de Situación Financiera denominado impuestos a la utilidad causado y diferido (netos) es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al cierre del 1T 2022, **INVEX** Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)



Espacio intencionalmente en blanco

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Los principales conceptos que integran los resultados de **INVEX** Controladora en el 1T 2022 son como sigue:

Principales conceptos que integran el Estado de Resultados Integral	2022		2021				Variación 1T 2022 vs 4T 2021		Variación 1T 2022 vs 1T 2021		
	Acum 22	1T 22	Acum 21	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21	\$	%	\$	%
Margen Financiero											
Ingresos por intereses											
Créditos comerciales	373	373	1,499	362	393	384	360	11	3%	13	4%
Créditos de consumo	438	438	1,372	401	356	324	291	37	9%	147	51%
Inversiones en valores	1,340	1,340	3,683	1,052	943	777	911	288	27%	429	47%
Operaciones de reporte	38	38	120	35	26	35	24	3	9%	14	58%
Intereses de disponibilidades	13	13	49	13	9	9	18	0	0%	(5)	(28%)
Provenientes de operaciones de cobertura	27	27	74	17	17	19	21	10	59%	6	29%
Provenientes de operaciones de negociación	352	352	0	0	0	0	0	352	100%	352	100%
Colaterales en operaciones OTC	1	1	0	0	0	0	0	1	100%	1	100%
Total ingresos por intereses	2,582	2,582	6,797	1,880	1,744	1,548	1,625	702	37%	957	59%
Gastos por intereses de:											
Captación	(217)	(217)	(657)	(204)	(168)	(140)	(145)	(13)	6%	(72)	50%
Certificados bursátiles	(4)	(4)	(13)	(3)	(4)	(3)	(3)	(1)	33%	(1)	33%
Préstamos bancarios	(73)	(73)	(258)	(68)	(80)	(57)	(53)	(5)	7%	(20)	38%
Resultado por operaciones de divisas	(10)	(10)	(61)	(22)	(107)	32	36	12	(55%)	(46)	(128%)
Operaciones de reporte	(1,703)	(1,703)	(4,524)	(1,437)	(1,169)	(980)	(938)	(266)	19%	(765)	82%
Provenientes de operaciones de cobertura	(29)	(29)	(182)	(41)	(43)	(49)	(49)	12	(29%)	20	(41%)
Provenientes de operaciones de negociación	(345)	(345)	0	0	0	0	0	(345)	100%	(345)	100%
Colaterales en operaciones OTC	(2)	(2)	0	0	0	0	0	(2)	100%	(2)	100%
Total gastos por intereses	(2,383)	(2,383)	(5,695)	(1,775)	(1,571)	(1,197)	(1,152)	(608)	34%	(1,231)	107%
Total	199	199	1,102	105	173	351	473	94	90%	(274)	(58%)
Resultado por intermediación											
Resultado por compraventa											
Inversiones en valores	518	518	1,055	500	27	389	139	18	4%	379	273%
Instrumentos derivados	92	92	347	71	72	107	97	21	30%	(5)	(5%)
Operaciones de divisas	0	0	(70)	(165)	72	15	8	165	(100%)	(8)	(100%)
Subtotal	610	610	1,332	406	171	511	244	204	50%	366	150%
Resultado por valuación a valor razonable											
Inversiones en valores	(146)	(146)	282	28	287	(71)	38	(174)	(621%)	(184)	(484%)
Instrumentos derivados	29	29	64	61	50	(26)	(21)	(32)	(52%)	50	(238%)
Operaciones de divisas	11	11	49	49	0	0	0	(38)	(78%)	11	100%
Subtotal	(106)	(106)	395	138	337	(97)	17	(244)	(177%)	(123)	(724%)
Total	504	504	1,727	544	508	414	261	(40)	(7%)	243	93%

Espacio intencionalmente en blanco

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados de los principales negocios de **INVEX** Controladora obtenidos al 31 de marzo de 2022:

Información por negocio	Servicios Financieros	Asesoría y servicios administrativos	Servicios de suministro de energía	Servicios de infraestructura	Total consolidado
Ingresos por intereses	2,582	0	0	0	2,582
Gastos por intereses	(2,383)	0	0	0	(2,383)
Margen financiero	199	0	0	0	199
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(168)	0	0	0	(168)
Margen Financiero ajustado por riesgo crediticio	31	0	0	0	31
Comisiones y tarifas cobradas	666	0	0	0	666
Comisiones y tarifas pagadas	(125)	0	0	0	(125)
Resultado por intermediación	504	0	0	0	504
Otros ingresos (egresos) de la operación	(37)	54	139	8	164
Gastos de administración y promoción	(834)	(7)	(39)	(26)	(906)
Resultado de la operación	205	47	100	(18)	334
Participación en el resultado de subsidiarias	28	6	0	40	74
Resultado antes de impuestos a la utilidad	233	53	100	22	408
Impuestos a la utilidad causados	(76)	0	(31)	8	(99)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0	0	0	0	0
Resultado neto	157	53	69	30	309
Participación no controladora	1	0	1	0	2
RESULTADO NETO MAYORITARIO	158	53	70	30	311

A continuación, se desglosa el resultado de la operación de las principales subsidiarias de **INVEX** Controladora al 31 de marzo de 2022:

Información por negocio	Grupo Financiero	Arrendadora	Holdings	Infraestructura	Energía	INVEX Capital
Ingresos	3,890	53	67	84	1,250	54
Gastos	(2,843)	(39)	(4)	(76)	(1,111)	0
Ingresos netos	1,047	14	63	8	139	54
Gastos de administración y promoción	(711)	(7)	(47)	(26)	(39)	(7)
Resultado de la operación	336	7	16	(18)	100	47

Espacio intencionalmente en blanco

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, **INVEX** Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dando cumplimiento a esta disposición, **INVEX** Controladora obtiene de un tercero independiente un estudio que emite anualmente de precios de transferencia por las operaciones que realiza con partes relacionadas, dando cumplimiento a esta disposición.

En virtud de que **INVEX** Controladora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre del trimestre son las siguientes:

Balance	1T 2022	1T 2021	Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
			\$	%
Activo				
Disponibilidades	209	136	73	54%
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	867	976	(109)	(11%)
Instrumentos financieros derivados	126	147	(21)	(14%)
Deudores por reporto	47	0	47	100%
Uso de marca	22	22	0	0%
Cuentas por cobrar a empresas del grupo	2,536	2,708	(172)	(6%)
Otras cuentas por cobrar	20	1	19	1,900%
Total	3,827	3,990	(163)	(4%)
Pasivo				
Cuentas de exigibilidad inmediata	(15)	(30)	15	(50%)
Pagaré de ventanilla	(193)	(106)	(87)	82%
Préstamos bancarios y de otros organismos	(1,751)	(1,895)	144	(8%)
Instrumentos financieros derivados	(126)	(147)	21	(14%)
Acreedores por reporto	(48)	0	(48)	100%
Cuentas por pagar empresas del grupo	(1,659)	(1,547)	(112)	7%
Acreedores diversos y cuentas por pagar	(35)	(265)	230	(87%)
Total	(3,827)	(3,990)	163	(4%)

Resultados	Acumulado 1T 2022	Acumulado 1T 2021	Variación 1T 2022 vs 1T 2021	
			\$	%
Ingresos				
Intereses préstamos bancarios	64	54	10	19%
Premios cobrados por reporto	1	0	1	100%
Inversiones en valores	2	1	1	100%
Otros ingresos por intereses	0	18	(18)	(100%)
Ingresos por asesorías	0	13	(13)	(100%)
Instrumentos financieros	3	7	(4)	(57%)
Servicios de administración	64	90	(26)	(29%)
Uso de marca	59	22	37	168%
Otros ingresos	3	4	(1)	(25%)
Total	196	209	(13)	(6%)
Egresos				
Intereses por pagaré de ventanilla	(3)	(1)	(2)	200%
Intereses préstamos bancarios	(64)	(54)	(10)	19%
Premios pagados por reporto	(1)	0	(1)	100%
Comisiones bancarias	(1)	0	(1)	100%
Instrumentos financieros	(3)	(8)	5	(63%)
Servicios de administración	(55)	(96)	41	(43%)
Uso de marca	(58)	(20)	(38)	190%
Cuotas	(12)	(31)	19	(61%)
Rentas	(1)	(1)	0	0%
Total	(198)	(211)	13	(6%)

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2022, el capital social suscrito y pagado asciende a \$1,503 MDP y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a \$502 MDP y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a \$1,001 MDP representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de **INVEX** Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de **INVEX** Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de \$1,218 MDP del Resultado Neto del 31 de diciembre de 2021 para incrementar el Resultado de Ejercicio Anteriores de **INVEX** Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que Banco **INVEX**, **INVEX** Consumo e **INVEX** CB, subsidiarias indirectas de **INVEX** Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

Requerimientos de capitalización	1T 2022			1T 2021		
	Banco	Consumo	Casa de Bolsa	Banco	Consumo	Casa de Bolsa
Capital neto	5,315	783	1,478	5,357	940	1,155
Capital básico	5,314	783	1,478	5,233	1,043	1,215
Capital complementario	1	0	0	124	0	0
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito y mercado	15.43%	14.11%	16.28%	16.97%	24.00%	17.75%
Índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito	24.03%	21.35%	127.45%	24.76%	35.94%	141.86%

* Cifras en miles de pesos

Espacio intencionalmente en blanco

Al 31 de marzo de 2022, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Operaciones en M.N. con tasa de interes nominal o rendimiento referido a ésta	2,396	192	717	57	7	1
Operaciones en M.N. con riesgo de mercado por sobretasa	456	36	3,050	244	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interes real o rendimiento referido a ésta	301	24	70	6	0	0
Operaciones en M.N. con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0	0	0	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	331	26	0	0	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	6	0	0	0	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	449	36	302	24	0	0
Posición en oro	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	121	10	3,436	275	0	0
Operaciones con mercancías	0	0	0	0	0	0
Impacto GAMMA de operaciones con opciones	2,120	170	0	0	0	0
Impacto Vega de operaciones con opciones	6	1	0	0	0	0
Total	6,186	495	7,575	606	7	1

* Cifras en miles de pesos

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto / Grupos ponderados	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Grupo I	5	0	0	0	0	0
Grupo II	0	0	516	41	0	0
Grupo III	963	77	643	51	4	0
Grupo IV	261	20	0	0	0	0
Grupo V	0	0	0	0	0	0
Grupo VI	6,570	526	0	0	3,551	284
Grupo VII	9,495	760	0	0	0	0
Grupo VIII	74	6	0	0	14	1
Grupo IX	4,608	369	0	0	99	8
Grupo X	185	15	0	0	0	0
Total riesgo de crédito	22,161	1,773	1,159	92	3,668	293

* Cifras en miles de pesos

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

Concepto	Banco	Casa de Bolsa	Consumo
Activos ponderados por riesgo operacional	6,143	339	1,873
Requerimiento por riesgo operacional	491	27	150

* Cifras en miles de pesos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa **INVEX** Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de **INVEX** Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de **INVEX** Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

INVEX Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de marzo de 2022, Banco **INVEX** e **INVEX** CB observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$15,152 y \$16,186 miles de pesos, representando el 0.29% y 1.10% del capital neto del Banco **INVEX** y capital global de la **INVEX** CB, respectivamente.

Espacio intencionalmente en blanco

RIESGO DE MERCADO

INVEX Controladora, a través de **INVEX** GF, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

INVEX Controladora, a través de **INVEX** GF, considera el riesgo de crédito principalmente de las contrapartes en las operaciones de reporto, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de **INVEX** Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

RIESGO LEGAL

En relación con el riesgo legal, **INVEX** Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, **INVEX** Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

RIESGO TECNOLÓGICO

INVEX Controladora posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2022, las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional;
- Préstamos bancarios y de otros organismos;
- Operaciones en reportos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue **INVEX** Controladora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”; así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que **INVEX** Controladora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, **INVEX** Controladora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Espacio intencionalmente en blanco

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de **INVEX** Controladora:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el “método de valor contable” para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

ADECUACIONES A LAS NIF

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2022 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CNBV QUE ENTRARÁN EN VIGOR EN 2021 Y EN PERIODOS POSTERIORES

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la CNBV publicó en el DOF una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el Criterio contable B-6, Cartera de Crédito, será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios- Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1. Actualización del modelo y parámetros – La CNBV detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados.

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la CNBV realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Finalmente, se realizaron aclaraciones y presiones a las Disposiciones para otorgar seguridad jurídica a las instituciones de crédito en la aplicación de cálculo del requerimiento de capital por el ajuste de valuación crediticia, debido a que algunas instituciones de crédito estaban considerado en fracciones

de año a la variable denominada “Plazo Efectivo o de Vencimiento” en operaciones derivadas con plazos menores a un año, siendo que el valor de esta debe estar limitada a un año.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2. Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)” (NIF C-16).

- a) Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.
- b) Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.
- c) Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16, Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), para calificar cartera crediticia.
- d) Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo:
 - Etapa 1: aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses;
 - Etapa 2: incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial,
 - Etapa 3: englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.

- e) Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los intereses del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la CNBV para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.
- f) Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por CNBV, estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el DOF del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la CNBV establece la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16:

- a) Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido, podrán optar por alguna de las alternativas señaladas en las fracciones siguientes:
 - I. Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:
 - a. La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;
 - b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la presente Resolución;
 - c. Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;
 - d. Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y
 - e. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado

vigente a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

- II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{MEFACI}_i = \text{MEFACI} \times (i/12)$$

En donde:

MEFACI_i = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i.

MEFACI = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

i = 1, ..., 12, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio primero de dicha resolución modificatoria.

Adicional, se comenta que como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores.

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al “balance general” o al “estado de resultados” contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá de entenderse que se trata del “estado de situación financiera” y del “estado de resultado integral”, respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."

Arrendamientos- En el DOF del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la CNBV establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la NIF D-5, Arrendamientos, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS CONTABLES POR PARTE DE LA CNBV:

El 11 de noviembre de 2018, la CNBV publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”. El 4 de diciembre de 2020, la CNBV publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2022.

A la fecha del presente reporte, **INVEX** Controladora y subsidiarias están en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

Banco **INVEX** fue clasificado con cifras al 28 de febrero de 2022 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental)	15.76%
CCB (Coeficiente de Capital Básico)	15.77%
Índice de capitalización:	15.77%
Categoría:	I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 20 de abril de 2022, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

Espacio intencionalmente en blanco

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's:

Compañía	Calificadora	Escala	Riesgo Contraparte		Certificado Bursatil			Perspectiva	Última Calificación
			Largo Plazo	Corto Plazo	Clave	Largo Plazo	Corto Plazo		
INVEX Controladora	Fitch Ratings	Nacional	A+(mex)	F1(mex)	INVEXA	A+(mex)	F1(mex)	Estable	14-dic-21
INVEX Controladora	Standard & Poor's	Nacional	mxA-	mxA-2	INVEXA	mxA-	mxA-2	Positiva	04-nov-21
INVEX Banco	Fitch Ratings	Nacional	AA-(mex)	F1+(mex)	-	-	-	Estable	14-dic-21
INVEX Banco	Standard & Poor's	Nacional	mxA+	mxA-1	-	-	-	Positiva	04-nov-21
INVEX Casa de Bolsa	Fitch Ratings	Nacional	AA-(mex)	F1+(mex)	-	-	-	Estable	14-dic-21
INVEX Casa de Bolsa	Standard & Poor's	Nacional	mxA+	mxA-1	-	-	-	Positiva	04-nov-21

Las calificaciones miden la capacidad de **INVEX** para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

Banco INVEX Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de Banco **INVEX**. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de Banco **INVEX** en el corto y mediano plazo.

COBERTURA DE ANÁLISIS

La Emisora ha llegado a un acuerdo con Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva, para que proporcione la Cobertura de Análisis de valores, tal y como está previsto en la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Espacio intencionalmente en blanco

COVID - 19

La contingencia sanitaria derivada del virus denominado SARS-CoV-2 que causa la enfermedad “COVID-19” ha requerido medidas drásticas de contención sanitaria en todos los sectores productivos en México.

A continuación, se mencionan algunas actividades que **INVEX** Controladora ha llevado a cabo durante la contingencia:

- **INVEX** Controladora está acatando oportunamente todas las indicaciones que las Autoridades Gubernamentales y la Asociación de Bancos de México han emitido para esta contingencia; así como, las contempladas dentro del Plan de Regreso a la Normalidad, siguiendo todos los mecanismos de protección y cuidado necesarios para el paulatino y ordenado regreso a nuestras actividades.
- Todos nuestros protocolos de actuación se mantienen funcionando adecuadamente, entre ellos la limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos diariamente.
- Se conformó un Comité presidido por directivos de **INVEX** Controladora.
- Uso de infraestructura tecnológica segura VPN (Virtual Private Network) que permite el trabajo remoto para más del 50% del personal con un nivel de seguridad de triple factor de autenticación.
- Uso de herramientas digitales para mantener la video comunicación a distancia.
- Se llevan a cabo pruebas COVID-19 PCR, así como Pruebas Rápidas COVID-19 a nuestros colaboradores de forma aleatoria y/o con síntomas manifiestos.
- Campañas de concientización e información tales como: Sintomatología, laboratorios autorizados, cuidados a personas vulnerables, qué hacer en caso de contagio, prevención de ciberdelitos, entre otros.
- Protocolo de atención para el personal que presente algún problema respiratorio o síntoma COVID-19.
- Cursos de capacitación interna a modo digital (Asistencia virtual).
- Cursos normativos impartidos a través de la plataforma electrónica denominada CLIMSS.

Es importante resaltar que en las diversas áreas de negocio se cuenta con el personal necesario tanto de manera presencial como remota para llevar a cabo las operaciones. El monitoreo de las exposiciones a riesgos de mercado, de liquidez y operacional continúa llevándose a cabo de manera diaria y mensual tomando en cuenta la nueva realidad del entorno económico-financiero.

INVEX Controladora cuenta con análisis de sensibilidad y monitorea constantemente las exposiciones a riesgos de liquidez, de mercado y de crédito.

ANEXO 1 - DESGLOSE DE CRÉDITOS

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/ contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]																					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]																					
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]																					
Desglose de créditos (partidas)																																
Bancarios [sinopsis]																																
TOTAL																																
Con garantía (bancarios)																																
TOTAL																																
Banca comercial																																
Banco Actinver, S.A.	No	25/06/2021	25/06/2022	TIE + 3.5	100,137,023																											
CI Banco, S.A.	No	30/05/2019	30/05/2025	TIE + 3.5	5,859,975	3,876,923																										
CI Banco, S.A.	No	27/08/2021	27/08/2022	TIE + 3.5	10,179,279	7,500,000	10,000,000	10,000,000	56,666,667																							
Saguros Ailes, S.A.	No	26/02/2015	Indefinido	TIE + 3	66,737,846	37,145,606	18,958,484	1,411,849																								
Banco Ve por más, S.A.	No	10/10/2017	26/03/2023	TIE + 3.5	6,435,883																											
Banco Ve por más, S.A.	No	12/04/2019	12/04/2024	TIE + 3.5	12,673,233	6,372,213	1,730,726																									
Banco Ve por más, S.A.	No	25/11/2020	25/11/2025	TIE + 3.5	15,567,332	11,616,570	11,335,740	2,376,170	453,000																							
Bancoppel, S.A.	No	06/03/2019	06/03/2024	TIE + 3.5	6,251,746	206,292																										
Bancoppel, S.A.	No	17/10/2019	17/10/2024	TIE + 3.5	24,953,835	17,597,500	12,397,500																									
Banco Base, S.A.	No	22/01/2019	23/12/2022	TIE + 3.25	5,755,339																											
BBVA Bancomer, S.A.	No	11/05/2017	31/03/2026	TIE + 3	60,758,398	40,000,000	30,000,000																									
Banco Regional de Monterrey, S.A.	No	31/05/2018	31/05/2023	TIE + 3.25	4,632,539																											
Banco Regional de Monterrey, S.A.	No	12/04/2019	12/04/2025	TIE + 3.25	4,389,598	1,411,486																										
Banco Regional de Monterrey, S.A.	No	09/03/2021	09/04/2026	TIE + 3.25	20,665,346	15,356,394	11,496,979	6,395,418	315,208																							
Banco Monex, S.A.	No	21/06/2018	21/06/2023	TIE + 3.3	287,984																											
Banco Monex, S.A.	No	19/10/2018	19/10/2024	TIE + 3.3	10,083,183	5,780,245																										
Banco Monex, S.A.	No	25/04/2019	25/04/2025	TIE + 3.3	9,882,639	3,708,440																										
Banco Monex, S.A.	No	02/07/2020	15/03/2024	TIE + 3.3	1,483,732	5,122,828	2,411,848																									
Banco Bancrea, S.A.	No	20/09/2019	20/09/2022	TIE + 3	90,245,875																											
Banco Bancrea, S.A.	No	21/09/2020	21/09/2025	TIE + 3.5	10,655,416	7,350,000	9,560,000	6,860,000																								
Banco Bancrea, S.A.	No	21/04/2021	21/04/2025	TIE + 3.75	12,089,813	9,000,000	12,000,000	12,000,000	1,000,000																							
Banco Bancrea, S.A.	No	10/09/2021	25/11/2027	TIE + 3.5	5,797,253	4,281,300	5,708,400	5,708,400	5,708,400	19,555,200																						
Banco del Bajío, S.A.	No	16/02/2021	Indefinido	TIE + 3.25	22,716,588	16,938,626	19,165,788	12,327,692																								
Banco del Bajío, S.A.	No	26/06/2017	26/06/2029	TIE+2.5	1,504,504,452																											
Banco Monex, S.A.	No	12/11/2021	12/11/2022	TIE + 3.3	100,556,354																											
Banco del Bajío, S.A.	No	05/09/2013	30/04/2027	TIE + 3.0		18,641,868	13,049,308	15,591,381	17,947,035	52,639,955																						
Banco del Bajío, S.A.	No	06/11/2018	10/10/2023	TIE + 3.25		268,399,942																										
Banco del Bajío, S.A.	No	08/06/2018	31/05/2025	TIE + 3.0		13,749,834	7,857,048	7,202,331																								
Nacional Financiera, SNC	No	05/09/2013	30/06/2027	TIE + 3.0		16,966,120	10,588,627	11,649,701	12,813,934	3,238,226																						
Bancoppel, S.A.	No	23/09/2021	23/09/2022	TIE + 2.75	200,000,000																											
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	No	23/07/1997	INDEFINIDO	* Pesos variable corto y largo plazo: TIE + 0.50 * Pesos variable corto y largo plazo: 6.75% * Dólares variable largo plazo: SOFR + 0.91% * Dólares fija largo plazo: 1.37%	250,655,927	57,419,541	66,994,198	95,773,680	115,147,427	263,202,128	34,768,060	69,087,758	0	0	136,833,577																	
Nacional Financiera, SNC	No	15/12/1995	INDEFINIDO	* Pesos variable corto plazo: TIE + 0.48 % * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.86% * Pesos Fija largo plazo: 6.23% * Dólares variable corto plazo: LIBOR + 0.85% * Dólares variable largo plazo: LIBOR + 2.30% * Dólares Fija Largo Plazo: 1.93% * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.76%	472,616,028	55,999,161	0	70,267,847	233,682,828	138,235,294	216,803,596	48,618,552																				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	No	19/08/1994	INDEFINIDO	* Pesos fija largo plazo: 6.92% * Dólares variable largo plazo: LIBOR + 1.60% * Dólares variante corto plazo: LIBOR + 0.96%	2,000,000	271,667,919	103,974,830	310,542,694	675,110,497	295,854,167	104,826,870	86,748,392	92,876,855	99,492,077	92,729,776	268,157,831																
Fundación Donde Banco, S.A. I.B.M	No	INDEFINIDO	INDEFINIDO	6.3	3,038,572,614	896,108,828	347,229,476	568,107,163	1,118,844,997	772,724,969	321,630,467	170,135,003	161,964,613	99,492,077	92,729,776	405,091,408																
Otros bancarios																																
TOTAL																																
Total bancarios																																

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos Acumulado Actual

	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																		
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]													
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]													
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]												
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																							
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																							
INVEX 19	No	26-sep-19	22-sep-22	TIE + 0.70	1,000,000,000																		
INVEX 20	No	27-mar-20	19-may-23	TIE + 0.70		500,000,000																	
INVEX 21	No	25-mar-21	21-mar-24	TIE + 1.09			2,000,000,000																
TOTAL					1,000,000,000	500,000,000	2,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																							
TOTAL																							
Colocaciones privadas (quirografarios)																							
DZ BNV/964 260105	No	04-ene-21	05-ene-26	TASA FUA 2.6%					480,351,501														
TOTAL					0	0	0	0	480,351,501	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)																							
TOTAL																							
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																							
	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																		
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]													
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]													
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]												
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																							
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																							
TOTAL																							
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																							
	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																		
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]													
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]													
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]												
Proveedores [sinopsis]																							
Proveedores																							
TOTAL																							
Total proveedores																							
	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																		
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]													
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]													
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]												
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																							
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																							
TOTAL																							
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																							
Total de créditos																							

Ciudad de México a 02 de mayo de 2022.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la Secretaría de Hacienda) de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V. (INVEX GF SAB), reorganización orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quién a su vez tiene como principales subsidiarias a Banco INVEX, S.A. (el Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para el Banco y la Casa de Bolsa son las siguientes: En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La dirección general deberá establecer y el consejo de administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La dirección general deberá designar y el consejo de administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la dirección general, cuyo propósito será:

- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
- b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
- c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.
2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

La institución deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

La institución deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

La institución deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

La institución deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el comité de riesgos de la institución. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el comité de riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

Espacio intencionalmente en blanco

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por la propia institución, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas, asimismo deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

La institución deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

VALUACIÓN

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

Espacio intencionalmente en blanco

CONTABILIDAD

El área de contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

GARANTÍAS

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

JURÍDICO

La institución deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV) como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Espacio intencionalmente en blanco

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

Espacio intencionalmente en blanco

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el comité de crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de INVEX y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la dirección de riesgo de crédito, la UAIR y el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de Banco **INVEX**, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

Espacio intencionalmente en blanco

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, **INVEX** cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

I. RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

Espacio intencionalmente en blanco

II. RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los Bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor del Banco, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

III. RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

IV. RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

Espacio intencionalmente en blanco

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

El Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board), así como directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso del Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE BANCO INVEX EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, Banco **INVEX** no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

BANCO INVEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

al 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022

Cifras en miles de pesos

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto notacional / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre actual	Trimestre actual	Trimestre actual	menor a 12 meses	mayor a 12 meses	
Futuros	Negociación Compra	T-BONDS EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	
	Negociación Venta	T-BONDS EURO-BUND	0	0	0	0	0	0	
Forward	Negociación Compra	USD/MXN	590,446	390,173	(350,432)	(110,168)	(27)	(350,405)	Efectivo
		EUR/MXN	16,840	16,557	(32,822)	(9,227)	0	(32,822)	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		Subasta cambiaria	60,000	60,000	0	0	0	0	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	590,273	513,668	344,737	46,344	(1,094)	345,831	Efectivo
		EUR/MXN USD/COP	16,840 0	16,557 0	33,309 0	9,376 0	0 0	33,309 0	Efectivo Efectivo
Opciones	Negociación Compra Sobre Tasas de Interes:	TIE 28	10,922,487	10,498,400	112,035	71,040	104,642	7,394	Efectivo
		Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:	LIB/ USD	94,483	97,411	5,021	2,050	5,021	0
	Sobre Divisas:	USD/MXN	976,006	2,696,572	21,116	25,031	5,637	15,480	Efectivo
		EUR/MXN	0	0	0	0	0	0	
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	
	Sobre Valores:	Bonos	0	0	2,922	2,727	2,922	0	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIE 28	10,534,535	10,389,471	(109,579)	(69,975)	(102,105)	(7,474)	Efectivo
		Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:	LIB/ USD	94,483	97,411	(5,021)	(2,050)	(5,021)	0
	Sobre Divisas:	USD/MXN	2,270,917	3,619,409	(66,908)	(86,233)	(48,694)	(18,215)	Efectivo
		EUR/MXN	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	
	Sobre Valores:	Bonos	0	0	(3,275)	(480)	(3,275)	0	Efectivo
Swaps	Negociación Compra	USD/MXN	4,627,857	4,725,804	(3,462)	79,322	(3,462)	0	Efectivo
		TIE 28	12,463,392	8,978,740	(212,467)	(107,794)	(144,228)	(68,239)	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	44,018,700	19,995,000	(343,467)	(60,709)	(140,291)	(192,264)	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	650,238	214,031	37,921	(6,178)	37,923	(2)	Efectivo
		TIE 28	13,539,802	11,514,087	194,507	90,397	129,356	65,151	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	53,327,500	44,197,000	434,965	143,946	148,743	286,221	Efectivo
	Cobertura Compra	TIE 28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
	Cobertura Venta	TIE 28	640,216	640,216	1,893	(1,202)	1,255	638	Efectivo
		MEXDER TIE28	600,000	2,500,000	11,693	2,593	11,693	0	Efectivo

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que INVEX Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
Variación	+10%	+25%	+50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio se dividieron en 2 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS	DIVISAS	Acciones
Swaps de IRS (MEXDER)	Forward de Dólar	Opciones sobre acciones
Swaps de IRS (OTC)	Forward de Euro	
Opciones de Libor	Opciones de Dólar	
Opciones de TIIE	Cross Currency Swaps	

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

	PROBABLE +10%	POSIBLE +25%	REMOTO +50%	PROBABLE -10%	POSIBLE -25%	REMOTO -50%
DIVISAS	72.853	127.286	204.371	-173.727	-436.289	-873.892
TASAS	17.449	40.004	71.293	-25.199	-69.645	-157.935
ACCIONES	1.592	4.044	8.424	-1.154	-1.989	-2.582
Suma	91.894	171.334	284.088	-200.080	-507.923	-1,034.409

Espacio intencionalmente en blanco

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

	PROBABLE +10%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	135.966	-0.685	-1.576	-1.855	-94.177
TASAS	2.515	5.010	-5.790	-6.884	40.353
ACCIONES	1.530	0.226	0.000	0.000	0.000

Suma	140.011	4.551	-7.366	-8.739	-53.824
-------------	---------	-------	--------	--------	---------

	PROBABLE -10%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-238.583	0.685	1.576	1.855	94.177
TASAS	-31.532	-5.011	5.790	6.884	-40.353
ACCIONES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Suma	-270.115	-4.326	7.366	8.739	53.824
-------------	----------	--------	-------	-------	--------

	POSIBLE +25%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	285.771	-1.712	-3.940	-4.637	-235.441
TASAS	3.607	12.523	-14.477	-17.209	100.884
ACCIONES	3.434	0.756	0.000	0.000	0.000

Suma	292.812	11.567	-18.417	-21.846	-134.557
-------------	---------	--------	---------	---------	----------

	POSIBLE -25%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-596.457	1.712	3.940	4.637	235.441
TASAS	-81.980	-12.373	14.702	17.321	-100.867
ACCIONES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Suma	-678.437	-10.661	18.642	21.958	134.574
-------------	----------	---------	--------	--------	---------

Espacio intencionalmente en blanco

	REMOTO +50%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	521.590	-3.425	-7.880	-9.274	-470.883
TASAS	5.247	25.040	-28.955	-34.418	201.767
ACCIONES	6.216	2.379	0.000	0.000	0.000
Suma	533.053	23.994	-36.835	-43.692	-269.116

	REMOTO -50%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-1,192.914	3.425	7.880	9.274	470.883
TASAS	-168.355	-24.550	29.545	34.674	-201.722
ACCIONES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-1,361.269	-21.125	37.425	43.948	269.161

Espacio intencionalmente en blanco

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INVEX BANCO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

Espacio intencionalmente en blanco

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.

- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía entre riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

Espacio intencionalmente en blanco

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, **INVEX** hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - a) Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
 - b) La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - c) La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

3. El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

4. Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de **INVEX** es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco **INVEX** participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

Derechos de cobro carreteros

Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo

Derechos de cobro de la operación de un hospital

Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales

Derechos de cobro comisiones

Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa

Cartera de créditos educativos

Cartera de créditos arrendamientos

Cartera de créditos al consumo de trabajadores

Cartera de créditos automotrices

Cartera de créditos factoraje

Cartera de microcréditos

Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

Derechos inmobiliarios

Fibras E

Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).

Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde Banco **INVEX** ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Espacio intencionalmente en blanco

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Re depreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suple por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

Espacio intencionalmente en blanco

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Espacio intencionalmente en blanco

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES ¹)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado	Requerimiento
Ops con Acciones	8
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	2
Certificados Bursátiles	0
Total	10
Riesgo de Crédito	28

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$1 millón de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$1 millón es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$16 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$16 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$18 millones.

Espacio intencionalmente en blanco

¹ Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de MXP, \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$12 millones de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 148.04%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 148.04% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 143.76%.

Espacio intencionalmente en blanco

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	13,753	141
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	7,834	79
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	3,268	37
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	2,120	22
Instituciones Financieras	531	3
Consumo No Revolvente	247	9
Consumo Revolvente	9,590	608
Hipotecario	39	0
Cartera total	23,629	758

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	13,018	140
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	7,145	78
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	3,211	35
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	2,187	24
Instituciones Financieras	475	3
Consumo No Revolvente	247	8
Consumo Revolvente	9,329	591
Hipotecario	39	0
Cartera total	22,633	739

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Yucatán	Nuevo León	Jalisco	Querétaro	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	7,392	1,916	1,290	1,292	706	12,595	13,753
Consumo No Revolvente	112	1	67	68	0	247	247
Consumo Revolvente	1,745	177	712	1,679	325	4,638	9,590
Hipotecario	34	0	5	0	0	39	39
Suma	9,282	2,094	2,073	3,039	1,031	17,520	23,629

	Ciudad de México	Yucatán	Nuevo León	Jalisco	Querétaro	Suma	Reservas totales
Cartera Comercial	90	23	7	11	4	135	141
Consumo No Revolvente	2	0	3	4	0	9	9
Consumo Revolvente	113	12	41	90	19	275	608
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	205	35	51	105	23	419	758

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Manufactura	Turismo	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Cartera Comercial	3,355	3,019	2,136	1,178	1,161	0	10,849	13,753
Consumo No Revolvente	0	3	0	0	0	244	247	247
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	9,590	9,590	9,590
Hipotecario	0	0	0	0	0	39	39	39
Suma	3,355	3,022	2,136	1,178	1,161	9,873	20,725	23,629

	Tarjeta de crédito	Hasta 1 año	Mayor a 1 año y menor a 3 años	Mayor a 3 años	Cartera total
Cartera Comercial	0	1,041	3,204	9,507	13,753
Consumo No Revolvente	0	47	122	78	247
Consumo Revolvente	9,590	0	0	0	9,590
Hipotecario	0	0	0	39	39
Suma	9,590	1,088	3,327	9,624	23,629

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditada persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 80 días.

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Manufactura	Turismo	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Etapa 1	3,355	3,022	2,116	1,118	1,161	9,545	20,316	14,112
Etapa 2	0	0	0	0	0	175	175	9,262
Etapa 3	0	0	20	61	0	153	234	81
Suma	3,355	3,022	2,136	1,178	1,161	9,873	20,725	23,454

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Manufactura	Turismo	Personas Físicas	Suma	Reservas totales
Etapa 1	32	22	10	16	9	420	509	228
Etapa 2	0	0	0	0	0	87	87	411
Etapa 3	0	0	11	21	0	110	142	32
Suma	32	22	21	37	9	617	739	672

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Manufactura	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Turismo	Personas Físicas	Suma
A1	5	18	9	6	5	223	267
A2	0	5	6	0	3	70	84
B1	0	0	0	0	0	19	19
B2	0	0	1	1	0	14	16
B3	0	3	0	2	0	15	21
C1	10	6	7	0	0	28	51
C2	0	0	0	0	0	48	48
D	21	0	0	0	0	134	155
E	0	0	0	11	0	67	78
Suma	37	32	22	21	9	617	739

Espacio intencionalmente en blanco

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Manufactura	Construcción/Infraestructura	Servicios	Comercio	Personas Físicas	Suma
Cambios en RPRC	-21	16	-8	8.2	-6.7	31	18
Castigos	0	0	0	0	0	149	149
Suma	-21	16	-8	8.2	-6.7	180	167

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emproblemados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Yucatán	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	31	25	4	12	72
Etapa 3	90	18	23	9	140
Suma	121	42	27	21	212

	Ciudad de México	Jalisco	Yucatán	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	76	65	8	28	177
Etapa 3	45	16	14	7	81
Suma	121	81	22	35	258

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente.

RPRC inicio de periodo	81
RPRC de quebrantos	0
Incrementos (decrementos) en RPRC	-49
RPRC cierre de periodo	33

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	12,954	2.4%	74.3%
A2	1,825	5.1%	74.3%
B1	334	7.6%	74.6%
B2	209	9.3%	74.8%
B3	184	11.2%	74.1%
C1	251	14.7%	74.1%
C2	205	30.0%	75.0%
D	227	77.1%	75.0%
E	83	100.0%	80.7%
Suma	16,273	5.1%	74.3%

Cartera Comercial	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	11,359	1.3%	37.8%
A2	1,580	6.5%	33.8%
B1	100	4.7%	40.2%
B2	90	4.9%	47.9%
B3	173	9.2%	44.1%
C1	367	15.2%	45.9%
C2	0	25.1%	45.0%
D	63	97.5%	35.8%
E	20	78.7%	68.4%
Suma	13,753	3.0%	37.8%

Cartera Hipotecaria	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	39	0.9%	11.0%
A2	0	0.0%	0.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
Suma	39	0.9%	11.0%

VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$10 mil millones de MXP.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$136 millones de MXP, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco **INVEX** esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

Espacio intencionalmente en blanco

VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	2,325
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	3
No calificado	74

Compras en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Ventas en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.1
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	0.0

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Intermediarios		
Calificación del emisor	Valor razonable	
AAA+ a AA-	2.4	
A+ a BBB-	0.0	
BB+ a B-	0.0	
Menor a B-	0.0	
No calificado	0.0	
Clientes		
Calificación del emisor	Valor razonable	
No calificado	0.1	

Instrumentos financieros derivados:

Intermediarios			
Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo	
AAA+ a AA-	456.0	256.0	
A+ a BBB-	67.0	1.0	
BB+ a B-	0.0	0.0	
Menor a B-	0.0	0.0	
No calificado	0.0	0.0	
Clientes			
	Valor razonable	Beneficio de Neteo	
No calificado	161.0	3.9	

Garantías recibidas:

Calificación contraparte	Valor razonable
AAA+ a AA-	213.2
A+ a BBB-	68.1
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0
Clientes	
	Valor razonable
No calificado	93.1

A continuación se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

	Contrapartes		
	Exp Actual	Exp Futura (Add On)	Total
Contraparte 1	72.0	15.0	87.0
Contraparte 2	67.0	40.0	107.0
Contraparte 3	66.0	7.0	73.0
Contraparte 4	47.0	38.0	85.0
Contraparte 5	36.0	5.0	41.0
Total del portafolio	493.0	315.0	809.0

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración:	\$3,129.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos:	\$239,333.

IX. RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$646 millones de MXP.

Espacio intencionalmente en blanco

INVEX CONSUMO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, **INVEX** considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, **INVEX** únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo (tarjeta de crédito).

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, **INVEX** no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los Estados Financieros Dictaminados.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Considerando que las necesidades de financiamiento de **INVEX** Consumo corren a cargo de Banco **INVEX**, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, Banco **INVEX** hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, Banco **INVEX** mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de Banco **INVEX** son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
 2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.

3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
 - Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) *sistema integral de administración de riesgos*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) *sistema cuenta de inversión*, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) *sistema Ambit Focus*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) *sistema Sword*, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con Banco **INVEX**, corresponden a:

Límites de Riesgo de Tasa de Interés

Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
Brechas de Liquidez
Brechas de Re depreciación
Sensibilidad del Margen de Tesorería
Pérdida por venta forzosa
Coeficiente de cobertura de liquidez
Pruebas de estrés
Incidencias e impacto de eventos de pérdida
Índice de capitalización
Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES ²)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, Banco INVEX (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 148.08%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 148.08% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 143.76%.

² Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	0	0
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	0	0
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	0	0
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	0	0
Instituciones Financieras	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,126	250
Hipotecario	0	0
Cartera total	4,126	250

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	0	0
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	0	0
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	0	0
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	0	0
Instituciones Financieras	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,036	246
Hipotecario	0	0
Cartera total	4,036	246

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	792	699	274	133	79	1,976	4,126
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	792	699	274	133	79	1,976	4,126

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	EPRC totales
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	49	36	15	7	5	111	250
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	49	36	15	7	5	111	250

	Personas físicas	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,126	4,126
Hipotecario	0	0
Suma	4,126	4,126

	Sin plazo definido	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	4,126	4,126
Hipotecario	0	0
Suma	4,126	4,126

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 40 días.

	Personas Físicas	Cartera Total
Etapa 1	3,984	3,984
Etapa 2	67	67
Etapa 3	0	0
Suma	4,050	4,050

	Personas Físicas	Reservas totales
Etapa 1	165	165
Etapa 2	48	48
Etapa 3	0	0
Suma	213	213

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Personas Físicas	Suma
A1	85	85
A2	28	28
B1	8	8
B2	6	6
B3	5	5
C1	10	10
C2	22	22
D	56	56
E	30	30
Suma	250	250

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	TdeC	Suma
Cambios en RPRC	4	4
Castigos	63	63
Suma	66	66

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emproblemados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma Cartera
Etapa 2	13	11	5	2	2	33
Etapa 3	0	0	0	0	0	0
Suma	13	11	5	2	2	33

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma Reservas
Vencidos	6	5	2	1	1	16
Emproblemados	0	0	0	0	0	0
Suma	6	5	2	1	1	16

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	5,124	2.4%	74.4%
A2	728	5.2%	74.4%
B1	140	7.6%	74.7%
B2	84	9.5%	75.0%
B3	61	12.0%	75.0%
C1	86	16.1%	75.0%
C2	93	30.2%	75.0%
D	96	76.9%	75.0%
E	36	100.0%	81.2%
Suma	6,448	5.2%	74.5%

VI. MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

IX. RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$149 millones de MXP.

INVEX CASA DE BOLSA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Espacio intencionalmente en blanco

METODOLOGÍAS

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

RIESGO DE MERCADO

I. RIESGO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de ± 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de ± 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y ± 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátense de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. Iii) Pérdida potencial en derivados: número de datos para volatilidad, 90; nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

Espacio intencionalmente en blanco

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

V. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

Espacio intencionalmente en blanco

VI. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Espacio intencionalmente en blanco

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA ³

I. VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$16,186 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$16,186 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$14,891 miles.

³ Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza

II. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$2,049 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían una pérdida de \$2,049 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$2,099 miles.

III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$67,333 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$67,333 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$56,049 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

Espacio intencionalmente en blanco

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2)

DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN INVEX BANCO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	278	9,990	102
Divisas	3	3,978	1442
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	20

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	67,904	78,274
Divisas	17,676	15,137
Mercancías	0	0
Accionarios	84	64

1 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	9,875	495
Divisas	0	2,539
Mercancías	0	0
Accionarios	20	0

1 Monto nocional, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

Espacio intencionalmente en blanco

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	8.60
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	7.74
Tipos de cambio ³	1 p.p.	13.16
Acciones ⁴	1 p.p.	0.028
Mercancías ⁵	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	612

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$281 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$163 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$93 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	24,544	688
Largo plazo	2,597	451

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	24,572	1,182
Largo plazo	2,643	393

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Banco **INVEX** mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 5.76%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	6,342
1 a 2 semestres	6,178
2 a 3 semestres	1,326
3 a 4 semestres	959
4 a 5 semestres	718
5 a 6 semestres	737
6 a 7 semestres	600
7 a 8 semestres	529
8 a 9 semestres	457
9 a 10 semestres	386
> 10 semestres	861

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE BANCO INVEX

REVELACIÓN CUALITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda ¹	53,545
Acciones ²	14

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	47,485
Deuda UDI / ME ¹	6,060
Acciones MN ²	14
Acciones ME ²	0

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Gubernamental	36,479
Bancario	16,128
Privado	937

Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Nominal	34,208
Real	524
Sobretasa	18,813

¹ Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	24.37
Sobretasas ²	20 p.b.	32.47
Tasas real / ME ²	1 p.p.	17.83
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	60.07
Acciones ⁵	1 p.p.	0.008

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

⁵ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor¹	Exposición al cierre²
AAA+ a AA-	51,774
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

Espacio intencionalmente en blanco

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	0	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	0
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0
Tipos de cambio ³	1 p.p.	0
Acciones ⁴	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CONSUMO

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda ¹	0
Acciones ²	0

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre
Deuda MN	0
Deuda UDI / ME	0
Acciones MN	0
Acciones ME	0

Tipo de emisor	Exposición al cierre
Gubernamental	0
Bancario	0
Privado	0

Tipo de tasa	Exposición al cierre
Nominal	0
Real	0
Sobretasa	0

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

INVEX CASA DE BOLSA

DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	0	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	0
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0
Tipos de cambio ³	1 p.p.	0
Acciones ⁴	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que

se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

² Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX CB mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

Espacio intencionalmente en blanco

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nacionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Espacio intencionalmente en blanco

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversión	Exposición al cierre
Deuda ¹	74,755
Acciones ²	910

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	74,609
Deuda UDI / ME ¹	146
Acciones MN ²	850
Acciones ME ²	60

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Gubernamental	72,009
Bancario	2,500
Privado	246

Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Nominal	5,900
Real	5,146
Sobretasa	68,709

¹ Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	12.59
Sobretasas ²	20 p.b.	180.86
Tasas real / ME ²	1 p.p.	0.7
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	-1.23
Acciones ⁵	1 p.p.	0.313

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

⁵ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor¹	Exposición al cierre²
AAA+ a AA-	65,035
A+ a BBB-	2,500
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

Espacio intencionalmente en blanco